



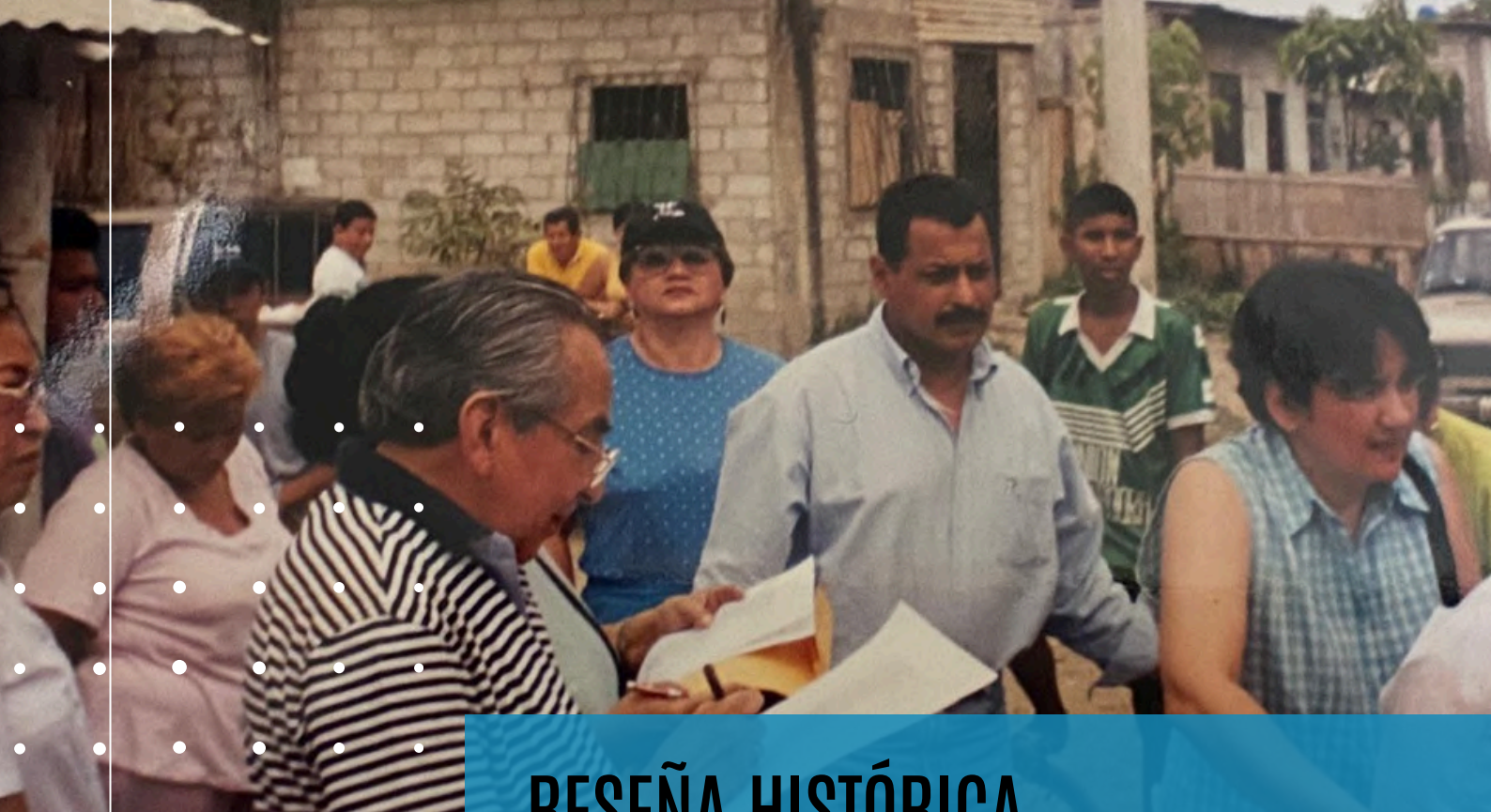
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PERIODO 2026-2030

Dirección General
Dirección de proyectos



FUNDACIÓN
ETROPOLITANA



RESEÑA HISTÓRICA

En la década de los ochenta, la familia Espinoza inició diversas actividades como una asociación familiar y de amigos cercanos, motivados por el compromiso social, promoviendo iniciativas en beneficio de los sectores más necesitados en favor de niños y centros educativos de escasos recursos. Su labor destacó en el fortalecimiento de estos centros, la organización de olimpiadas deportivas, la entrega de alimentos y otras actividades de impacto comunitario.

Con un firme interés en la promoción de la educación, la familia Espinoza Soria estableció convenios con instituciones de Educación Superior, facilitando actividades de capacitación que les otorgaron la experiencia y conocimientos necesarios para fundar una institución universitaria. Como resultado, mediante la Ley No. 2000 - 14, publicada en el Registro Oficial No. 68 el 2 de mayo del 2000, se creó la Universidad Metropolitana, una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa y financiera. Su sede principal se estableció en la ciudad de Guayaquil, con extensiones en Quito y Machala.

En 2004, el Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero, fiel a su visión de fomentar la educación y la inclusión de grupos vulnerables en el sistema educativo, constituyó por voluntad propia, la Fundación Metropolitana. Organización creada mediante el acuerdo No. 4274, de 01 de diciembre de 2004, la misma que, durante, los últimos 20 años, ha trabajado arduamente en la inclusión educativa, el acceso a la educación superior,

y el desarrollo de proyectos de alto impacto, consolidándose como un referente en la promoción del conocimiento y el compromiso social.

El crecimiento y consolidación tanto de la Fundación Metropolitana como de la Universidad Metropolitana han sido posibles gracias a la acertada gestión administrativa y financiera de la Dra. Graciela Soria León y a la visión educativa del Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero. Su liderazgo ha permitido articular la docencia, la investigación y la innovación en diversas esferas: una inclusiva, que vincula la academia con la sociedad y fomenta la participación social; una innovadora, que impulsa sistemas tecnológicos para el emprendimiento y el desarrollo local; y una educativa, que apuesta por la creación de productos académicos para universalizar la educación mediante tendencias globales y tecnologías avanzadas.

Bajo esta perspectiva visionaria, la Fundación Metropolitana y la Universidad Metropolitana han fortalecido alianzas estratégicas con centros educativos, universidades y empresas a través de redes nacionales e internacionales que impulsan el desarrollo de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la participación y la inclusión social.

En este marco, la Fundación Metropolitana ha liderado la Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social, desde la cual se han implementado escuelas de emprendimiento, liderazgo y capacitación al sector público, marcando un hito en la colaboración entre alianzas público-privadas y el rol de la academia en la sociedad.

Además, la Fundación ha fortalecido su unidad académica, mediante la oferta de educación continua; de calidad, pertinente, alineada a las necesidades sociales y a la demanda profesional.

Como parte de su proyección internacional, el 30 de julio del 2020 la Fundación Metropolitana inauguró una sede en la ciudad de Lowell, Massachusetts, Estados Unidos, con el objetivo de impulsar proyectos de alto impacto en las zonas más vulnerables de Ecuador y Latinoamérica, así como promover la recaudación de fondos destinados a iniciativas educativas y socialmente inclusivas que mejoren la calidad de vida de comunidades históricamente excluidas.

En sus 20 años de existencia, la Fundación Metropolitana se ha consolidado como un actor clave en la transformación educativa y social, reafirmando su compromiso con la equidad, la inclusión y la innovación en la educación superior.

CRONOLOGÍA

Década de los 80



Década de los 90



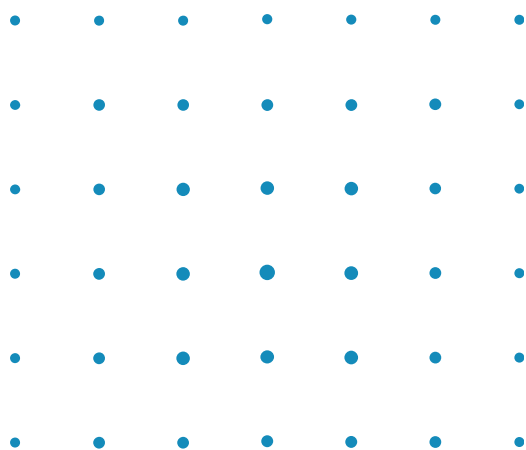
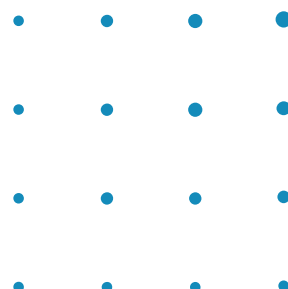
Década de los 2000



Actualmente



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030



FUNDACIÓN METROPOLITANA

Comité técnico/ Dir. proyectos
Acta de aprobación (Acta de
Asamblea Ordinaria Nro. 001-2026)
Quito, 23 de enero de 2026

En este documento se presentan los resultados de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Fundación Metropolitana para el período 2026-2030.

Esta actualización responde a un análisis estratégico basado en las condiciones actuales y emergentes, marcadas por un contexto de cambios políticos a nivel nacional e internacional, así como por una acelerada transformación tecnológica impulsada por el auge de la inteligencia artificial y la digitalización de los sistemas educativos y productivos.

En un escenario global caracterizado por la evolución de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, la Fundación Metropolitana reafirma su compromiso con la inclusión educativa, el acceso equitativo a la educación superior y el desarrollo de proyectos de impacto social.

Conscientes de estos desafíos y oportunidades, la directiva de la Fundación y sus colaboradores han redefinido estratégicamente la misión y visión institucionales, estableciendo nuevos ámbitos de resultados clave, objetivos, metas, estrategias y acciones que guiarán su gestión en los próximos años.

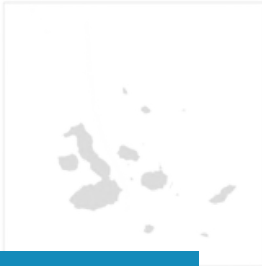
El PEDI 2026-2030 representa una hoja de ruta integral para fortalecer el rol de la Fundación como un actor relevante en la generación de conocimiento, la participación ciudadana y la promoción de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible del Ecuador y de la región.

En este marco, se destaca también el impulso al Centro de Educación Continua como un espacio de especialización profesional que responde a las demandas del entorno laboral actual; el Consultorio Jurídico Gratuito y el Centro de Mediación, que promueven el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos; el Centro de Educación Infantil, que garantiza una atención integral y de calidad desde la primera infancia, reafirmando el compromiso de la Fundación con el desarrollo humano a lo largo del ciclo de vida; y la Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social, programa de vinculación con la sociedad, impulsando la democratización de la educación, la promoción de los derechos y la participación social a través de acciones estratégicas en torno a procesos formativos, acción comunitaria y tecnología innovadora.

 Sedes**Ecuador****Quito.** Av. República del Salvador e Irlanda, edificio Siglo XXI, PH.
Teléfono (02) 2256964, 0998788385. Gral. Robles E2-08 y Pedro de Valdivia PB Mariscal, Quito,
Pichincha.**Guayaquil.** Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías, ciudadela Kennedy Norte.
Edificio Torres del Norte, torre A. Teléfono (04) 6038282.**Estados Unidos.** Estados Unidos
Massachusetts. 97 Forest St. Lowell **Domicilio Legal**

La Fundación Metropolitana es una persona jurídica de Derecho privado, de conformidad al Código Civil, a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Código Orgánico de la Economía Social de Los Conocimientos; la planificación nacional del desarrollo, Ley Orgánica de Discapacidades y Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales Expedido.

El domicilio de la Fundación Metropolitana es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; no obstante, podrá ejercer sus actividades sociales en cualquier lugar del país y aún en el exterior.



BASE CONSTITUTIVA

La Fundación Metropolitana, adquirió su personalidad jurídica, mediante acuerdo ministerial no. 4274 de 01 de diciembre de 2004, suscrita por el señor Roberto Passailaigue, ex Ministro de Educación.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 027-11 de 28 de enero de 2011, se aprobó la Reforma de los Estatutos de la Fundación Metropolitana, suscrito por la señora Gloria Vidal Illingworth, ex Ministra de Educación.

Mediante oficio s/n de fecha 18 de diciembre de 2018, la señora Norma Graciela Soria León, en calidad de Representante Legal de la Fundación Metropolitana, solicita el registro de la directiva de la organización, la cual se aprobó mediante Oficio Nro. MINEDUC- SEDMQ-DZAJ-2018-0443- O y se hace el registro de la directiva de la Fundación Metropolitana por el periodo de cinco años (diciembre 2018 - diciembre 2023).

El Ministerio de Educación, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-00507-R de 18 de julio de 2024, aprobó la reforma del Estatuto de la Fundación Metropolitana, ampliando sus objetivos y fines. Se dispone que la Fundación cumpla sus fines conforme a la normativa vigente. La resolución fue firmada por el Arq. Patricio Rafael Moreno Vaca, Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

El Ministerio de Educación, mediante Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAJ-2024-0449-O de 3 de septiembre de 2024, registró la directiva de la Fundación Metropolitana para el período comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2029. El oficio fue suscrito por el Mgs. Lenin Eduardo Trujillo Játiva, Director Técnico de Asesoría Jurídica.

LA ORGANIZACIÓN EN EL AÑO 2026



Ejes temáticos del modelo institucional

Los ejes temáticos que estructuran el modelo de gestión de la Fundación Metropolitana se derivan directamente de su misión, visión y objetivos estratégicos.

Estos ejes orientan las acciones, programas y proyectos de la Fundación, asegurando coherencia con su compromiso institucional con la inclusión, los derechos ciudadanos y el acceso equitativo a una educación de calidad, además de la ampliación a nuevos aspectos en torno a la tecnología, fortalecimiento democrático, equidad de género y desarrollo económico.





Enfoque constitutivo

Este enfoque se refiere a la consolidación institucional basada en principios éticos, transparencia, participación social y compromiso con la transformación educativa y social.

El eje visibiliza a la Fundación Metropolitana como una entidad sin fines de lucro con autonomía financiera y administrativa que busca promover el bien común de la sociedad, incluyendo las actividades de promocionar, desarrollar e incentivar dicho bien en sus aspectos sociales, culturales, educativos, así como actividades relacionadas con la filantropía y beneficencia pública en base a sus principios fundacionales. Este eje ampara lo regulado en el Estatuto de la FM y los valores institucionales que definen el actuar de la organización y sus miembros.



Enfoque de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación y Transformación Digital

Este enfoque articula la promoción de una educación de calidad con la investigación, la innovación pedagógica, la transferencia tecnológica y la transformación digital, como pilares fundamentales para el desarrollo humano sostenible, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades en todos los niveles del sistema educativo.

Se construye desde una perspectiva interdisciplinaria, impulsando la formación continua, el desarrollo de habilidades profesionales, digitales y prácticas, así como la participación activa y equitativa en procesos educativos formales y no formales. La Fundación Metropolitana fomenta el uso estratégico de tecnologías emergentes y herramientas digitales para reducir brechas sociales, ampliar el acceso al conocimiento y generar soluciones educativas resilientes, eficaces y sostenibles.

La oferta académica, de programas y proyectos responde de manera pertinente a las demandas del entorno local, regional y nacional, en coherencia con la planificación nacional del desarrollo, la Constitución del Ecuador y los estándares de calidad más exigentes. Este enfoque reconoce que la transformación educativa requiere infraestructura tecnológica, innovación curricular, formación docente y políticas inclusivas que garanticen el acceso efectivo al conocimiento para todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o históricamente excluidas.



Enfoque de Desarrollo Social, Inclusión y Emprendimiento Solidario

Este enfoque posiciona a la Fundación Metropolitana como una organización comprometida con el desarrollo humano sostenible, la inclusión social y la reducción de desigualdades estructurales, mediante estrategias integrales que promuevan la equidad, la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Desde su naturaleza como entidad privada sin fines de lucro, la Fundación asume una corresponsabilidad activa frente a las necesidades sociales, culturales, económicas y territoriales del Ecuador, actuando en consonancia con la Constitución de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la planificación nacional del desarrollo y su propio marco estatutario.

El accionar institucional se concreta a través de programas innovadores de inclusión y desarrollo social, enfocados en grupos de atención prioritaria y sectores históricamente excluidos, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, garantizar su participación activa y promover su autonomía para una vida digna.

Este enfoque incorpora además la promoción del emprendimiento social y la economía solidaria como herramientas fundamentales para generar oportunidades económicas sostenibles, fomentar la cohesión comunitaria y contribuir a la transformación estructural de las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. A través de la educación, la formación técnica y el acompañamiento estratégico, se impulsa la creación de iniciativas productivas que articulen el conocimiento con el bienestar colectivo, el trabajo digno y la sostenibilidad territorial.



Enfoque de Equidad de Género y Diversidades

Este enfoque promueve una cultura institucional basada en el respeto a la dignidad humana, la no discriminación y la garantía plena de derechos, reconociendo y visibilizando las múltiples desigualdades estructurales que afectan a personas por razones de género, identidad u orientación sexual, etnia, discapacidad u otras condiciones de diversidad.

La Fundación Metropolitana asume este compromiso como parte esencial de su accionar estratégico, alineándose con los principios

constitucionales del Ecuador, los instrumentos internacionales de derechos humanos, las políticas públicas de igualdad, y con su propia misión institucional centrada en la inclusión y la atención a grupos históricamente excluidos.

A través de este enfoque, se promueven políticas, programas, prácticas pedagógicas y de gestión que impulsen la igualdad sustantiva, el acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y de participación, así como la erradicación de estereotipos, violencias y formas de exclusión que limitan el desarrollo pleno de las personas en su diversidad.

Asimismo, se fomenta la transversalización del enfoque de género y diversidades en todos los ámbitos de actuación de la Fundación —académico, institucional, comunitario y organizacional— mediante acciones de sensibilización, formación, investigación, incidencia y fortalecimiento de capacidades, con una mirada interseccional y de derechos.

Este enfoque no solo busca cerrar brechas de desigualdad, sino también construir espacios seguros, accesibles, respetuosos e inclusivos, que reconozcan el valor de la diversidad como motor de innovación social, cohesión y transformación colectiva hacia una sociedad más justa y equitativa.

Enfoque de Cooperación e Internacionalización

Este enfoque impulsa la proyección internacional de la Fundación Metropolitana y de sus instituciones aliadas, fortaleciendo vínculos de cooperación académica, científica y social con organismos, universidades y redes globales. A través del desarrollo de convenios, programas de intercambio, transferencia tecnológica y proyectos conjuntos, se busca potenciar la internacionalización como eje estratégico para el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la calidad educativa.

Desde la cooperación internacional, la Fundación promueve iniciativas inclusivas, solidarias y de desarrollo sostenible, que contribuyen a la atención de grupos prioritarios y a la reducción de brechas sociales, en coherencia con su misión institucional.

La internacionalización académica se concibe como una oportunidad para alcanzar estándares de excelencia, fomentar el intercambio de saberes y fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, consolidando a la organización como un referente en la construcción de alianzas solidarias y sostenibles a nivel nacional e internacional.



Enfoque de Sostenibilidad y Educación Ambiental

Este enfoque promueve la integración de la sostenibilidad y la conciencia ambiental en la gestión institucional, la formación académica y la acción comunitaria de la Fundación Metropolitana. Desde una perspectiva de responsabilidad social y ambiental, impulsa prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ecológico, fomenten el uso responsable de los recursos y fortalezcan la participación ciudadana en la protección del entorno natural.

La educación ambiental se asume como eje transversal de la formación integral, orientada al desarrollo humano sostenible, la equidad y la inclusión. En coherencia con su misión y visión, la Fundación contribuye a la construcción de una cultura ambiental responsable que favorezca entornos educativos seguros, resilientes y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ecuador.



Un nuevo paradigma educativo enfocado en la inclusión y el desarrollo social y el avance tecnológico

El paradigma educativo contemporáneo redefine el papel de la educación dentro del desarrollo humano sostenible, colocando a la persona en el centro del proceso formativo y reconociendo al conocimiento no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para la dignificación del ser humano y la construcción del bien común. Este enfoque integra dos dimensiones esenciales: el saber y los valores, en un equilibrio que busca formar ciudadanos críticos, éticos y socialmente comprometidos.

En coherencia con los principios de equidad y justicia social, la educación es concebida como un derecho fundamental, accesible a todas las personas sin distinción de origen, etnia, género, credo o condición económica. Desde esta perspectiva democrática, el nuevo paradigma educativo promueve una educación para todos, caracterizada por la calidad, la pertinencia, la inclusión y la eficiencia, entendiendo que el aprendizaje es un proceso continuo que acompaña a la persona a lo largo de toda la vida.

El modelo educativo actual se sustenta en cuatro pilares esenciales: la universalidad del acceso, la calidad educativa, la formación basada en competencias y la equidad en la educación.

- **La universalidad** se amplía en el contexto digital, permitiendo el acceso al conocimiento mediante tecnologías abiertas, entornos virtuales y recursos globales.
- **La calidad** se asocia hoy a la innovación pedagógica, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la formación en habilidades socioemocionales y digitales.
- El eje de **saberes** a competencias adquiere un nuevo sentido en la sociedad del conocimiento, al integrar el “saber hacer con conciencia”, potenciando el aprendizaje práctico, interdisciplinario y orientado a la acción social.
- Finalmente, **la equidad** busca cerrar las brechas educativas a través de políticas inclusivas, metodologías adaptativas y entornos accesibles para grupos vulnerables y sectores históricamente excluidos.

El nuevo paradigma educativo también incorpora las tendencias emergentes de la educación del siglo XXI, que transforman los modos de enseñar y aprender. Entre ellas destacan el aprendizaje personalizado, el aprendizaje híbrido, el aprendizaje basado en proyectos y competencias, y el uso de tecnologías educativas avanzadas que amplían el alcance del conocimiento y promueven experiencias formativas más flexibles, interactivas y colaborativas.

En este contexto, la inteligencia artificial (IA) y las herramientas digitales se consolidan como aliadas estratégicas para la innovación educativa. Su aplicación en la analítica del aprendizaje, la tutoría inteligente, la personalización de contenidos y la gestión académica abre nuevas posibilidades para una educación más inclusiva, eficiente y orientada al desarrollo de habilidades para el futuro del trabajo. Sin embargo, este avance tecnológico exige mantener una perspectiva ética y humanista que garantice el uso responsable de la información y preserve la centralidad del ser humano en los procesos educativos.

La Fundación Metropolitana asume este nuevo paradigma como un compromiso con la transformación educativa, la innovación social y la construcción de una ciudadanía activa, crítica y solidaria. Su acción se orienta a promover una educación inclusiva, pertinente y sostenible, que integre la ciencia, la tecnología y los valores humanos como motores para alcanzar un desarrollo social equitativo y un Ecuador más justo y resiliente.

OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA

De acuerdo con el actual estatuto de la Fundación Metropolitana que fue aprobado mediante Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-00507-R de 18 de julio de 2024, en su artículo 13, desarrolla los principales objetivos de la organización, conforme a su naturaleza socio-académica, detallando los siguientes:

- a** **Implementar programas de educación y formación profesional** que abarquen el aprendizaje continuo y las habilidades laborales en los campos y especializaciones donde la Fundación Metropolitana esté oficialmente reconocida, como centros de investigación y otras entidades mencionadas en el Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, tanto públicas como privadas;
- b** **Impartir seminarios, cursos, mesas redondas, debates,** sobre temas relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología, la economía la filosofía y ciencias sociales;
- c** **Suscribir convenios con organismos nacionales o internacionales de derecho público o privado,** relacionados con la calidad pedagógica y educativa, en los términos concedidos por las leyes ecuatorianas y convenios Internacionales;
- d** **Compartir experiencias y avances logrados** por la Fundación, a los Centros de Educación auspiciados por ésta y a otros, sean de derecho público o privado;

- e Propender a la capacitación y educación integral, en los sectores populares y de extrema marginalidad,** mediante sus programas de educación y capacitación, a través de los Centros Educativos auspiciados por la Fundación;
- f Conceder becas educativas a los ecuatorianos y extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano** que lo necesiten y hayan justificado en legal y debida forma su situación socio económica;
- g Celebrar con organismos estatales, convenios de cooperación y gestión mutua,** que tengan relación con la educación y capacitación de los ecuatorianos;
- h Impulsar y gestionar el intercambio y convivencia estudiantil** de ecuatorianos de escasos recursos económicos, con estudiantes de otros países;
- i Celebrar convenios con entidades educativas de todo nivel,** sean privados o estatales, nacionales o extranjeros, para el otorgamiento de títulos o diplomas a estudiantes que hayan solicitado capacitación o formación profesional, previo al cumplimiento de los requisitos previstos en la ley
- j Proveer o distribuir equipos tecnológicos, herramientas y software** a los centros educativos públicos o privados que requieran para la educación, investigación y experimentación;
- k Asesorar a las microempresas** que la Fundación haya auspiciado, u otras empresas que requieran de su asesoría o consultoría;
- l Desarrollar y ejecutar programas y actividades lícitas** que estén en estrecha dependencia con la educación y la cultura;
- m Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creatividad** para satisfacer necesidades y efectivizar el ejercicio de derechos de las personas, de los pueblos y de la naturaleza;
- n Incentivar la producción del conocimiento** de una manera democrática colaborativa y solidaria;

- o Incentivar la circulación y transferencia nacional y regional de los conocimientos y tecnologías disponibles,** a través de la conformación de redes de innovación social, de investigación, académicas y en general, para acrecentarlos desde la práctica de la complementariedad y solidaridad;
- p Generar una visión pluralista e inclusiva** en el aprovechamiento de los conocimientos, dándole supremacía al valor de uso sobre el valor de cambio;
- q Desarrollar las formas de propiedad de los conocimientos** compatibles con el buen vivir, siendo estas: pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa y mixta;
- r Incentivar la desagregación y transferencia tecnológica** a través de mecanismos que permitan la generación de investigación, desarrollo de tecnología e innovación con un alto grado de componente nacional;
- s Promover la distribución justa y equitativa** de los beneficios derivados de las actividades vinculadas a la generación, transmisión, gestión, uso y aprovechamiento de los conocimientos, la tecnología, la innovación y los conocimientos tradicionales, así como el uso eficiente de los factores sociales de la producción para incrementar el acervo de conocimiento e innovación;
- t Establecer las fuentes de financiamiento y los incentivos** para el desarrollo de las actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación;
- u Fomentar el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información** como principio fundamental para el aumento de productividad en los factores de producción y actividades laborales intensivas en conocimiento; y,
- v Fomentar la protección de la biodiversidad como patrimonio del Estado,** a través de las reglas que garanticen su aprovechamiento soberano y sustentable, proteger y precautelar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades sobre sus conocimientos tradicionales y saberes ancestrales relacionados a la biodiversidad; y evitar la apropiación indebida de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados a esta.

VALORES DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA

De acuerdo con el actual estatuto de la Fundación Metropolitana que fue aprobado mediante Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-00507-R de 18 de julio de 2024, en su artículo 13, desarrolla los principales objetivos de la organización, conforme a su naturaleza socio-académica, detallando los siguientes:

- a** **Integridad:** Actuar con transparencia y honestidad en todas nuestras decisiones y relaciones.
- b** **Responsabilidad:** Cumplir nuestros compromisos de manera ética y eficiente asumiendo las consecuencias.
- c** **Solidaridad:** Fomentar el apoyo mutuo y la cooperación interna y con la comunidad.
- d** **Equidad:** Garantizar un trato ecuánime y justo, promoviendo la participación de todos en un contexto de tolerancia.
- e** **Inclusión:** Asegurar que todas las personas sin importar sus diferencias físicas, sociales o culturales, gocen de las mismas oportunidades y derechos y sean parte activa de la sociedad, promoviendo diversidad.
- f** **Innovación:** Impulsar una cultura de mejora continua, promoviendo nuevas ideas que contribuyan al desarrollo institucional y comunitario.
- g** **Respeto:** Valorar la dignidad de las personas, considerando sus derechos, ideas y creencias.
- h** **Compromiso:** Trabajar con dedicación para alcanzar nuestros objetivos, enfocados en el bienestar social.
- i** **Justicia:** Promover la igualdad, libertad, acceso igualitario y una cultura de paz.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La duración de actividades de la Fundación Metropolitana es por tiempo indefinido, sin perjuicio de su disolución y liquidación por decisión de la Asamblea General o el Presidente Vitalicio en cualquier momento. La liquidación que sobrevenga por la autoridad emisora de la personería jurídica deberá ser debidamente motivada.

Independientemente de la personería jurídica, fines y objetivos, la Fundación Metropolitana sostiene relaciones de sociedad y alianza estratégica para el funcionamiento con la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Empresa BEAPRO S.A. contando con una extensión en Massachussets, EE. UU., como Fundación Metropolitana Inc.

Sus órganos colegiados de dirección son:

- Asamblea General. – Se reconoce como la máxima autoridad de la Fundación, cuyas resoluciones son obligatorias para todos los órganos y miembros que la componen. Estará integrada por todos los miembros que estén en ejercicio de sus derechos estatutarios y reglamentarios. La Asamblea General estará dirigida por el Presidente de la Fundación, el Presidente Vitalicio o por quien se delegue.
- Directorio. – Es el órgano ejecutivo y permanente de la Fundación. Estará integrado por el Presidente Vitalicio, Presidente, Vicepresidente, Director General, Director Financiero, Secretario General, Procurador Síndico y Vocales o Coordinadores. Los miembros del Directorio permanecerán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La Fundación reconoce las siguientes clases de Miembros:

- Miembro Fundador. – Persona que hubiere suscrito el acta constitutiva de la Fundación Metropolitana y que ejerce la calidad de Presidente Vitalicio.
- Miembros Adherentes. – Personas que soliciten su ingreso por escrito y sean aceptadas por el Directorio, previo cumplimiento de los requisitos estatutarios.
- Miembros Honorarios. – Personas designadas por el Directorio, en atención a sus servicios relevantes prestados a la Fundación.

El funcionamiento en el último período de gestión y su proyección está organizado en el orden ejecutivo en las siguientes unidades:

- Centro de Educación Continua (CEC), conformado por un director ejecutivo y su equipo de colaboradores, se enfocó en el desarrollo de programas de formación continua, cursos, eventos, proyectos de titulaciones extendidas y el fortalecimiento de la oferta académica de la Fundación Metropolitana y su socio estratégico, la Universidad Metropolitana.
- Centro de Gestión de Proyectos y Convenios, conformado por un gestor de proyectos, se enfocó en la estructuración, ejecución y consolidación de proyectos sociales, educativos y de cooperación interinstitucional que contribuyen al cumplimiento de los fines organizacionales de la Fundación Metropolitana.

- La Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social, impulsada por la Universidad Metropolitana y Fundación Metropolitana y su equipo de trabajo, se enfocó en fomentar la participación activa de la sociedad civil, la promoción de los derechos ciudadanos y la ejecución de proyectos de transparencia, inclusión y control social, gracias a los convenios con instituciones públicas.
- El Centro de Idiomas Metropolitan Languages School (MLS) conformado por un director de idiomas, docentes certificados y personal de admisiones, se enfocó en impartir formación en idioma inglés de alta calidad, principalmente a estudiantes de la Universidad Metropolitana, cumpliendo con los requisitos de segunda lengua establecidos en la normativa académica. Así como la promoción de programas para público en general.
- Los Consultorios Jurídicos Gratuitos "Carlos Espinoza" Fundación Metropolitana, conformado por un coordinador, abogados y estudiantes practicantes, se enfocó en brindar asesoría y patrocinio legal gratuito a personas de escasos recursos, contribuyendo también a la formación profesional de los estudiantes universitarios vinculados mediante convenios de cooperación académica.
- El Centro Educativo Particular "Metropolitano Hacia una Infancia Feliz", que está conformado por un director, docentes de educación inicial, y personal de apoyo, se enfocará en brindar un entorno educativo de alta calidad para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños en sus primeros años de vida.
- El Centro de Arbitraje y Mediación de la Fundación Metropolitana, que será conformado por un director de arbitraje, árbitros acreditados y personal de apoyo, se enfocará en ofrecer métodos alternativos de solución de conflictos, en coordinación con la normativa de arbitraje y mediación vigente en Ecuador, promoviendo la resolución eficiente de disputas jurídicas.

RESULTADOS AÑO 2025

En 2025, la Fundación Metropolitana consolidó avances clave para su sostenibilidad y posicionamiento institucional. Se gestionó la entrega en comodato del Espacio Integral Familiar “La Ferroviaria”, destinado a actividades educativas y comunitarias, junto con la habilitación de espacios verdes para la promoción visual de la Fundación.

Adicionalmente, se firmaron convenios con organizaciones sociales para impulsar la educación continua, reafirmando el compromiso de la Fundación con la formación y el acceso equitativo al conocimiento.

El programa de la Red Metropolitana, proyecto institucional anclado en la actividad de vinculación con la sociedad alcanzó los siguientes resultados:

- Contribución al incremento del ejercicio del derecho de participación ciudadana a través de la ejecución de actividades de vinculación con la colectividad y las comunidades universitarias.
- Desarrollo de eventos, conferencias, seminarios, talleres en correspondencia con los objetivos del proyecto, con la participación de profesionales y beneficiarios internos y externos.
- Desarrollo de dos ediciones del Diplomado en Cumplimiento en alianza con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con un total de 800 graduados.
- Desarrollo de 8 escuelas de emprendimiento con diferentes públicos objetivo, con un total de 431 participantes y 260 proyectos de emprendimiento de desarrollo local.

En el área de proyectos, la Fundación Metropolitana impulsó actividades hacia la inclusión social, acceso educativo y discapacidades; en el 2025, se concedieron becas del 100%, de acuerdo a la misión de la Fundación,

en cuanto a la inclusión y apoyo a grupos históricamente excluidos. Además, se realizó el apadrinamiento de un niño con TEA, para su escolarización, la misma que está siendo cubierta por la FM. En 2025 se realizó un curso de lengua de señas, en el cual participó personal UMET, capacitándose en esta lengua para promover un espacio inclusivo en la vida universitaria. Y, en el 2025, desde el Centro de Educación Continua-CEC, se emitieron 1258 certificados a los participantes de nuestros cursos y convenios.

En el ámbito financiero, se suscribió un acuerdo de mediación con la Universidad Metropolitana, mediante el cual se legalizó una deuda acumulada consiguiendo la remisión de intereses.

Así mismo, se sometieron a auditoría externa las cifras de los estados financieros, constituyéndose este proceso en uno de los hitos principales del año. La auditoría, realizada por una firma independiente, además de respaldar la razonabilidad de la información económica de la Fundación Metropolitana, fortalece la transparencia institucional, mejora la rendición de cuentas ante los diferentes grupos de interés y contribuye a una toma de decisiones más informada y confiable. Esto permite proyectar una imagen financiera sólida y creíble ante cooperantes, aliados estratégicos y entes de control.

De igual forma, se reestructuraron acuerdos de deuda a corto y largo plazo, con el objetivo de optimizar el flujo de caja institucional y reducir la presión financiera sobre las operaciones regulares. Esta reestructuración permitió extender plazos de pago, renegociar condiciones contractuales y, en algunos casos, obtener tasas de interés favorables, lo cual genera mayor sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

Además, la mejora en la gestión de obligaciones financieras refuerza la capacidad de la Fundación Metropolitana para cumplir con sus compromisos sin comprometer la ejecución de sus programas y proyectos sociales, los cuales son la base fundamental de sus actividades.

Adicionalmente, se ha implementado un seguimiento sistemático y riguroso de la ejecución presupuestaria, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la institución. Este proceso ha permitido identificar de manera oportuna desviaciones respecto a lo planificado, facilitando la adopción de medidas correctivas eficaces y contribuyendo a una gestión financiera más eficiente y orientada a resultados. Gracias a este control, se ha optimizado el uso de los recursos asignados, garantizando su adecuada distribución en función de las prioridades institucionales obteniendo al 31 de diciembre de 2024 un cumplimiento del 95.03% del presupuesto de ingresos, y del 103.84%.

En cumplimiento de los objetivos de acceso a la justicia, el Consultorio Jurídico Gratuito Carlos Espinoza ha fortalecido su papel como unidad de vinculación de la Fundación Metropolitana. Durante el periodo 2023–2024, se atendieron más de 400 personas a través de brigadas jurídicas, quienes recibieron asesorías legales gratuitas.

En paralelo, en 2024 se beneficiaron 110 personas dentro de procesos judiciales activos, en materias de familia, niñez y adolescencia, administrativo y laboral, con el patrocinio directo del consultorio.

En cuanto a la Metropolitan Languages School (MLS) de la Fundación Metropolitana, en el año 2025, se alcanzó una ejecución presupuestaria de \$712.486,06, con la ejecución de 12 periodos académicos en la impartición del idioma inglés a estudiantes de la UMET.

Además, como parte de la mejora de la calidad educativa, se gestionó la implementación y convenio de una plataforma educativa con ETS, desde donde los estudiantes podrán acceder a actividades de acuerdo a su nivel de conocimiento, reforzando las clases en vivo con docentes certificados en el idioma inglés y abriendo posibilidades a diversificar la oferta tanto para el público UMET como para público externo y que han finalizado exitosamente sus niveles requeridos de idioma extranjero



PERTINENCIA DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA

Pertinencia de la proyección de la FM respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La planificación nacional del desarrollo del Ecuador contextualiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a su realidad socioeconómica. En cuanto a la relación de los ODS con las actividades, proyección, metas y objetivos institucionales de la Fundación Metropolitana, los objetivos pertinentes son los siguientes:

ODS4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

ODS13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La planificación nacional del desarrollo del Ecuador contextualiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a su realidad socioeconómica. En cuanto a la relación de los ODS con las actividades, proyección, metas y objetivos institucionales de la Fundación Metropolitana, los objetivos pertinentes son los siguientes:

Pertinencia respecto al ODS No. 4 Educación de calidad

Al nivel global en el año 2020, según las Naciones Unidas “a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria”.

En Ecuador varios fenómenos confluyen respecto al acceso a la educación y las consecuencias de la pandemia, así como de otros fenómenos asociados a las migraciones.

Con atención de la agenda de los ODS hasta 2030, es necesario analizarlas metas señaladas para el ODS No. 4 Educación de Calidad:

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.2 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.3 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.4 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Pertinencia respecto al ODS No. 5 Igualdad de género

La igualdad de género constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano sostenible y la construcción de sociedades justas, inclusivas y democráticas.

En coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, la Fundación Metropolitana asume la equidad de género como un principio transversal de su accionar institucional, educativo y social.

El enfoque de género de la Fundación Metropolitana reconoce que las desigualdades entre hombres y mujeres, así como las múltiples formas de discriminación que afectan a personas por razones de género, identidad u orientación sexual, son el resultado de estructuras históricas, sociales y culturales que limitan el ejercicio pleno de derechos y oportunidades. Frente a esta realidad, la educación se posiciona como una herramienta estratégica para transformar imaginarios, cuestionar estereotipos y promover relaciones basadas en el respeto, la dignidad y la igualdad sustantiva.

En el ámbito educativo, este enfoque impulsa el acceso equitativo a oportunidades de formación de calidad, la permanencia y culminación de trayectorias educativas, así como la participación activa de mujeres y diversidades en espacios académicos, científicos, tecnológicos y de liderazgo. Asimismo, promueve prácticas pedagógicas inclusivas, libres de violencia y discriminación, que contribuyan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida con los derechos humanos.

En concordancia con las metas del ODS 5, la Fundación Metropolitana fomenta acciones orientadas a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia de género, la promoción de la autonomía personal, educativa y económica, y el fortalecimiento de capacidades para la participación social y comunitaria. Estas acciones se articulan con procesos de sensibilización, formación, investigación e incidencia, integrando una mirada interseccional que reconoce las diversas realidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, la Fundación Metropolitana contribuye activamente al cumplimiento de la Agenda 2030, consolidando su compromiso con una educación inclusiva y transformadora que promueve la igualdad de género no solo como un objetivo, sino como una condición indispensable para el desarrollo social, la justicia y el bienestar colectivo del Ecuador.

Las metas planteadas del ODS 5 para el 2030 son:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, así como promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con los acuerdos internacionales.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Pertinencia respecto al ODS No. 9 Resiliencia e innovación

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 reconoce que el desarrollo humano sostenible depende de la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fortalecimiento de la innovación como motor de transformación social y económica.

En este marco, la Fundación Metropolitana asume el ODS 9 como un eje estratégico que articula la educación de calidad, la ciencia, la tecnología y la innovación con la reducción de brechas estructurales y la ampliación de oportunidades para los sectores históricamente excluidos.

Desde una perspectiva educativa y social, la innovación no se limita al desarrollo tecnológico, sino que se concibe como un proceso integral que impulsa nuevas formas de aprendizaje, producción de conocimiento y solución de problemáticas sociales. La Fundación Metropolitana promueve entornos educativos innovadores que fortalecen capacidades técnicas, científicas y digitales, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación práctica del conocimiento en contextos reales.

En coherencia con el ODS 9, la institución impulsa el acceso equitativo a infraestructuras educativas adecuadas, tecnologías de la información y la comunicación, y recursos académicos que permitan una formación pertinente y de calidad. Estos elementos resultan fundamentales para democratizar el conocimiento, fortalecer la inclusión educativa y preparar a las personas para participar activamente en una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Asimismo, la Fundación Metropolitana reconoce el valor de la investigación, la transferencia de conocimiento y la cooperación interinstitucional como mecanismos para fortalecer la innovación social, educativa y tecnológica. A través de alianzas estratégicas, proyectos académicos y programas formativos, contribuye al desarrollo de soluciones sostenibles que respondan a las necesidades locales y nacionales, en consonancia con la planificación del desarrollo del Ecuador y la Agenda 2030.

De esta manera, el compromiso con el ODS 9 se traduce en acciones orientadas a fortalecer capacidades humanas, promover la innovación inclusiva y consolidar infraestructuras educativas resilientes, que

aporten a un desarrollo económico y social más justo, sostenible y equitativo.

Las metas planteadas del ODS 9 para el 2030 son:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial énfasis en el acceso equitativo y asequible.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 Modernizar las infraestructuras y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo tecnologías limpias y procesos industriales ambientalmente racionales.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.

9.b Apoyar el desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio para la diversificación industrial y la generación de valor añadido.

9.c Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

Pertinencia respecto al ODS No. 10 • Reducción de desigualdades

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 reconoce que las desigualdades sociales, económicas, educativas y territoriales constituyen uno de los principales desafíos para el desarrollo humano sostenible. En coherencia con este objetivo, la Fundación Metropolitana asume la reducción de las desigualdades como un principio transversal de su acción institucional, orientado a garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas, sociales y de participación ciudadana.

Desde una perspectiva de derechos humanos e inclusión social, la educación se concibe como una herramienta estratégica para reducir brechas estructurales y promover la movilidad social. La Fundación impulsa programas y proyectos enfocados en grupos de atención prioritaria y sectores históricamente excluidos, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su participación activa en la vida social, educativa y productiva.

En alineación con el ODS 10, la Fundación Metropolitana promueve políticas y prácticas institucionales inclusivas, que reconozcan la diversidad y fomenten la igualdad de oportunidades, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Las metas planteadas del ODS 10 para el 2030 son:

10.1 Reducir progresivamente las desigualdades de ingresos.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados.

10.4 Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social inclusivas.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de los mercados financieros.

10.6 Asegurar mayor representación de los países en desarrollo en instituciones internacionales.

10.7 Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y responsables.

10.a Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para países en desarrollo.

10.b Fomentar flujos financieros y cooperación internacional hacia quienes más lo necesitan.

10.c Reducir los costos de las remesas de migrantes.

Pertinencia respecto al ODS No. 13 Combatir el cambio climático y sus efectos

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 subraya la urgencia de adoptar medidas frente al cambio climático y sus impactos, reconociendo que este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. En este contexto, la Fundación Metropolitana integra la acción climática como parte de su compromiso con el desarrollo humano sostenible y la responsabilidad social y ambiental.

La educación ambiental y la sensibilización climática se consolidan como ejes fundamentales para fortalecer la conciencia ciudadana, promover prácticas sostenibles y fomentar una cultura de corresponsabilidad frente al cuidado del entorno natural. La Fundación impulsa procesos institucionales y comunitarios que promueven prácticas de responsabilidad ambiental en el lugar de trabajo.

Las metas planteadas del ODS 13 para el 2030 son:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a riesgos climáticos.

13.2 Integrar medidas de cambio climático en políticas y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, sensibilización y capacidades frente al cambio climático.

13.a Movilizar recursos financieros para la acción climática en países en desarrollo.

13.b Fortalecer capacidades de planificación climática en comunidades vulnerables.

Pertinencia respecto al ODS No. 16 Paz, igualdad y acceso a la justicia

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 promueve la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, sustentadas en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de derecho y el acceso efectivo a la justicia para todas las personas.

En coherencia con este objetivo, la Fundación Metropolitana asume el ODS 16 como un eje estratégico de su accionar institucional, orientado a garantizar la defensa de derechos, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura de paz, especialmente en favor de los grupos de atención prioritaria y sectores históricamente excluidos.

La Fundación Metropolitana contribuye de manera directa al acceso a la justicia a través de sus Consultorios Jurídicos Gratuitos, mediante los cuales brinda atención, orientación y patrocinio legal sin costo a personas y comunidades que enfrentan barreras económicas, sociales o institucionales para ejercer sus derechos. Estos servicios constituyen un mecanismo fundamental para reducir la desigualdad en el acceso a la justicia, fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y promover la igualdad ante la ley.

Asimismo, en el marco de su compromiso con la prevención de conflictos y la convivencia pacífica, la Fundación proyecta para el año 2026 la inauguración de su Centro de Mediación, concebido como un espacio especializado para la resolución alternativa de conflictos. Este centro fomentará el diálogo, la negociación y la mediación como herramientas efectivas para la solución pacífica de controversias, contribuyendo a la descongestión del sistema judicial y a la consolidación de una cultura de paz basada en el respeto, la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Desde una perspectiva educativa y social, la Fundación Metropolitana promueve la formación en derechos humanos, justicia, ética y ciudadanía, fortaleciendo capacidades para la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos seguros e inclusivos. Estas acciones se articulan con prácticas de gobernanza institucional basadas en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social, en concordancia con los principios del ODS 16.

De esta manera, la Fundación Metropolitana reafirma su compromiso con la Agenda 2030, aportando de forma concreta al fortalecimiento de instituciones sólidas, al acceso equitativo a la justicia y a la construcción de una sociedad ecuatoriana más justa, pacífica y cohesionada.

Las metas planteadas del ODS 16 para el 2030 son:

16.1 Reducir todas las formas de violencia.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación y la violencia contra la niñez.

16.3 Promover el estado de derecho y el acceso a la justicia.

16.4 Reducir los flujos financieros y de armas ilícitas.

16.5 Reducir la corrupción y el soborno.

16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7 Garantizar decisiones inclusivas y participativas.

16.8 Fortalecer la participación de países en desarrollo en instituciones globales.

16.9 Garantizar la identidad jurídica para todas las personas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y las libertades fundamentales.

16.a Fortalecer instituciones para prevenir la violencia y combatir el delito.

16.b Promover leyes y políticas no discriminatorias.

RELACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DEL ECUADOR PARA EL PERÍODO 2026 - 2030

Las estrategias del PEDI 2026 – 2030 de la FM, deberán enfocarse en las políticas y metas de la planificación nacional del desarrollo más relacionadas con la inclusión social y la educación, así como en aquellas que no han sido suficientemente explicitadas en las estrategias nacionales de desarrollo y los problemas más acuciantes de la sociedad.

Los cuadros por objetivos siguientes presentan las acciones del PEDI FM 2026 – 2030 para articular las metas y políticas de la planificación nacional del desarrollo del Ecuador (2025– 2029):



OBJETIVO NACIONAL	POLÍTICA	METAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA 2025-2029
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Política 1.2 Garantizar el acceso a los servicios de protección social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Implementar programas de asistencia y soporte integral dirigidos específicamente a grupos de atención prioritaria y personas con discapacidad, para complementar la cobertura de protección social estatal.

OBJETIVO NACIONAL	POLÍTICA	METAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA 2025-2029
Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Política 2.1 Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando su permanencia y la culminación de los estudios en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.	- Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029. - Incrementar la Tasa Bruta de Matricula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	Gestionar y ampliar el fondo de becas y ayudas económicas para facilitar el acceso y permanencia en el sistema educativo de poblaciones vulnerables, en alineación con las metas nacionales de escolaridad.
	Política 2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	- Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029. - Incrementar la tasa bruta de matricula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	Fortalecer la oferta del Centro de Educación Continua mediante la gestión de becas y beneficios para el público externo, así como a través de alianzas con Instituciones de Educación Superior (IES) para ofertar programas de formación profesional y certificaciones pertinentes.
	Política 2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	- Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% - Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Ejecutar una agenda de proyectos culturales y artísticos que promuevan la identidad y el desarrollo integral de la comunidad, en concordancia con los fines de promoción cultural de la Fundación.

OBJETIVO NACIONAL	POLÍTICA	METAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA 2025-2029
Objetivo 3: Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Política 3.2 Promover la convivencia pacífica priorizando la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia común, la violencia y los delitos, generando confianza y bienestar para los ciudadanos.	- Incrementar la tasa de resolución de 0,84 en el 2024 a 1,00 al 2029. - Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029. - Reducir la tasa de pendency de 1,13 en el 2024 a 0,98 al 2029. - Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	Consolidar el Centro de Arbitraje y Mediación de la Fundación como un referente en la resolución pacífica de conflictos, ofreciendo servicios alternativos a la justicia ordinaria para fomentar la cultura de paz.
	Política 3.5 Promover el acceso a la justicia inclusiva, la lucha contra la impunidad y la reparación a víctimas, que permita el pleno ejercicio de derechos de las y los ciudadanos.	Incrementar la tasa de solución al conflicto penal de la Fiscalía General del Estado de 210 en el 2024 a 213 al 2029.	Ampliar la cobertura de atención del Consultorio Jurídico Gratuito "Carlos Espinoza" para garantizar el patrocinio legal a personas de escasos recursos, contribuyendo a las metas nacionales de acceso a la justicia.

Eje Económico, productivo, económico y empleo

OBJETIVO NACIONAL	POLÍTICA	METAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA 2025-2029
Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Política 4.4 Promover el acceso de la población a un empleo adecuado, con énfasis en la inserción laboral de los jóvenes, disminuyendo el trabajo infantil, asegurando la igualdad de oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	Diseñar y ejecutar programas de capacitación técnica y desarrollo de competencias laborales enfocados específicamente en la inserción laboral de jóvenes y personas con discapacidad.
		Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	Proporcionar servicios de asesoría, consultoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento y sostenibilidad de microempresas y emprendimientos auspiciados por la Fundación.
		Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	
		Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 7,01% en el 2024 a 6,29% al 2029.	

Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad

OBJETIVO NACIONAL	POLÍTICA	METAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN METROPOLITANA 2025–2029
Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Política 6.4 Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.	• Reducir las fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas de 1.947 en el 2024 a 2.425 al 2029.	Desarrollar prácticas medioambientales y acciones de educación ambiental enfocados en la protección de la biodiversidad y la puesta en valor de los saberes ancestrales asociados al entorno natural.
		• Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	
		• Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	
		• Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO ₂ eq) retenido en bosques naturales mediante mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029.	
Objetivo 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Política 7.1 Impulsar el desarrollo digital a través de la mejora en tecnología y la expansión de la conectividad en áreas geográficas no atendidas o con conectividad limitada en el país.	• Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	Ejecutar programas de alfabetización digital e integración de innovaciones tecnológicas en los procesos educativos, reduciendo la brecha digital en los sectores atendidos por la Fundación.
		• Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	



La dimensión territorial y la planificación estratégica de la organización

Al igual que la Universidad Metropolitana del Ecuador ha concebido una noción del desarrollo local y de su planificación estratégica, la Fundación Metropolitana (FM) deberá acoger las siguientes regularidades, expresadas como modos de actuación:

a) Pensar globalmente y actuar localmente. Este elemento adquiere una mayor dimensión en estos tiempos en que los procesos de globalización impulsados por los avances científicos y tecnológicos emergen en los escenarios socioeconómicos, aumentando el abismo entre desarrollo y subdesarrollo, entre riqueza y pobreza, a niveles nunca antes conocidos. La FM deberá adaptar las tendencias globales, incluyendo las innovaciones tecnológicas— a las necesidades territoriales específicas.

b) Participación ciudadana. Hoy se reconoce que, para erradicar el subdesarrollo, es condición indispensable la participación decisiva de múltiples actores en la toma de decisiones. Fortalecer las capacidades de los agentes y actores sociales del ámbito local representa un tema prioritario en la agenda de las instituciones, incluyendo ahora el uso de herramientas digitales que faciliten la transparencia, el control social, la formación y la interacción comunitaria.

c) Multidimensionalidad. El término desarrollo sostenible ha sido acuñado como paloma mensajera, promoviendo hacia los cuatro puntos cardinales la necesidad de un desarrollo que aporte mejoras reales en la calidad de vida humana y conserve simultáneamente la vitalidad y diversidad de la Tierra. Se demanda un desarrollo cuyo eje sean las personas, centrado en el mejoramiento de la condición humana y, al mismo tiempo, basado en la conservación y productividad de la naturaleza. En este marco, la dimensión tecnológica se integra como un componente transversal del desarrollo humano, cultural, ambiental y económico, clave para la reducción de brechas y el fortalecimiento de capacidades locales.

d) Comunidades sostenibles. El denominador común de una comunidad sostenible radica en la seguridad alimentaria, la capacidad de respetar y cuidar la comunidad de seres vivos, conservar la vitalidad y diversidad del entorno, y reducir al mínimo el agotamiento

de recursos no renovables, manteniéndose dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas. Se requiere un marco de integración entre desarrollo y conservación que promueva la modificación de actitudes y prácticas personales, fortaleciendo una ética de vida sostenible que mejore la calidad de vida y faculte a las comunidades para proteger, cuidar y transformar su entorno en función del interés local, provincial, nacional y regional.

Una comunidad sostenible permite que sus miembros alcancen una alta calidad de vida de forma ecológicamente responsable. Para ello es necesario monitorear y evaluar los progresos logrados mediante indicadores de calidad de vida, sustentabilidad ecológica y ahora, también, brecha digital, dado que el acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología constituye un nuevo determinante del bienestar territorial.

e) Gestión local. La gestión a nivel local constituye el primer y fundamental eslabón para alcanzar los objetivos generales de la política de desarrollo sostenible, como parte de un sistema de gestión que integra estructura organizativa, estrategias, participación comunitaria, estilo de gestión, sistemas y procedimientos, ideas orientadoras, valores compartidos y recursos. En el territorio se toman decisiones esenciales sobre el ordenamiento territorial, manejo de microcuencas, control de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, saneamiento básico, prevención de riesgos y desastres, conservación de ecosistemas vulnerables, disponibilidad y calidad del agua y alcantarillado, y control del impacto social generado por actividades productivas y de servicios.

A ello se suma ahora la gestión de procesos de alfabetización digital, conectividad, incorporación de tecnologías educativas, plataformas de seguimiento y herramientas de innovación social, que permiten a las comunidades mejorar su resiliencia, productividad y capacidad de participación informada dentro de un entorno territorial dinámico.



Retos de la organización para el planeamiento estratégico

La construcción del plan estratégico, su operacionalización, seguimiento, actualización y reenfoques enfrenta desafíos organizacionales, que requerirán la implementación de un proceso innovador y práctico.

Entre los retos se encuentran:

1) Mejora de la comunicación organizacional para una participación óptima del directorio y el ejecutivo en la ejecución estratégica y operativa anual;

2) Fortalecimiento de la comunicación interna y la cultura organizacional, que permita alinear a las personas con el propósito institucional, fortalecer el compromiso social y garantizar que los valores de la Fundación Metropolitana se vivan en la práctica diaria, no solo en los documentos estratégicos.

3) Establecer estructuras funcionales operacionales sin duplicidades de funciones y delimitar roles y responsabilidades de los directivos, ejecutivos y colaboradores;

4) Mejora de los relacionamientos y roles de las formas organizativas ejecutivas con los socios estratégicos y los proyectos clave;

5) Priorizar la articulación entre áreas, la eficiencia operativa y la orientación a resultados, asegurando que los procesos institucionales se desarrollen de manera integral, coordinada y centrada en la calidad del servicio y el impacto social.

6) Respeto a la planificación por las autoridades y colaboradores de la organización, disciplina organizativa, estilos y sistemas de trabajo productivos;

7) La disponibilidad de herramientas tecnológicas que faciliten el asiento y flujo de información, construcción colectiva, trabajo en equipo, que promuevan una mayor eficiencia en inmediatez, fiabilidad e integración de información en repositorios;

MARCO METODOLÓGICO: ENFOQUE DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El método sigue un enfoque a la planificación de la gestión por procesos y del uso de los indicadores de su desempeño y perspectivas. Basado en la documentación, la sistematización de gestión de la organización y la aplicación de técnicas de prospectiva.

La construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026 – 2030 de la Fundación Metropolitana utilizó técnicas grupales de construcción y se estructuró en las fases: 1) Creación del comité de revisión; 2) Diagnóstico estratégico; 3) Construcción de la orientación estratégica y 4) Elaboración del sistema de control estratégico.

Para su actualización correspondiente al período 2026 – 2030, dados los cambios condicionantes del entorno y nuevas perspectivas aparecidas en los escenarios de actuación de la organización, se organizó en las siguientes fases:



1) Gestión de la organización. La revisión de la gestión de procesos se enfocó en el análisis de la documentación, los documentos constitutivos, los estatutos, la planificación estratégica y operativa precedente, los convenios firmados, el sitio web y las redes sociales. Una valoración del orgánico funcional, el funcionamiento interno, estilos y sistemas de trabajo, la imagen de la organización, el liderazgo, los socios estratégicos en sus interrelaciones, el balance de resultados anuales y sus proyecciones para los siguientes años, en relación con la visión y planificación de desarrollo nacional; así como los resultados del cumplimiento en el POA 2025, por cada uno de los objetivos estratégicos y las acciones proyectadas, con base en los informes de las formas organizativas ejecutivas.

2) Diagnóstico estratégico. Dirigido a determinar la vigencia de las internalidades y externalidades de la situación de la organización en los años 2024-2025, así como a actualizar, reenfocar y/o definir nuevas estrategias de desarrollo. El método utilizado fue la construcción de la matriz DAFO a partir de la consulta a involucrados mediante instrumentos de encuestas en línea formularios y sesiones de trabajo en equipo, seguido de una validación de los actores y membresía de la FM y su presentación y sistematización. Contó con tres elementos fundamentales: el análisis retrospectivo, la situación actual y el análisis prospectivo.

El análisis retrospectivo consistió en la investigación documental de la etapa 2024 – 2025 y del proceso de seguimiento al POA 2025.

El análisis prospectivo se realizó también a partir del estudio de tendencias del contexto internacional, nacional y local en cuanto a problemas acuciantes, temas constitucionales, ciencia, tecnología e innovación y a los seguimientos de interacción con el desempeño de la UMET como socio estratégico involucrado en Educación Superior.

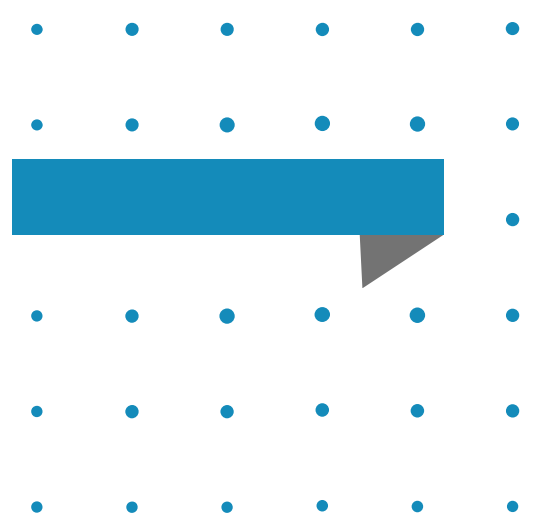
3) Construcción de la orientación estratégica. Con todos los insumos, se construyeron escenarios, con distintas metas y definición de estrategias y acciones para alcanzarlas. Desde el 2026, a nivel operativo, se ha implementado la utilización de indicadores para gestión y resultados.

4) Elaboración del sistema de control estratégico. A través de la implementación de KPIs, se prevee un mayor control del cumplimiento de objetivos y metas, que puedan ver evaluados en dependencia del tipo de actividad y meta en periodos semanales, mensuales, semestrales, anuales.

ANÁLISIS SITUACIONAL: MUNDIAL Y REGIONAL

En el período 2025–2026, el escenario internacional se caracteriza por un entorno de alta complejidad e inestabilidad, marcado por la persistencia y profundización de conflictos armados, tensiones geopolíticas, crisis humanitarias, transformaciones económicas y acelerados cambios tecnológicos.

Este contexto global plantea desafíos significativos para el desarrollo humano sostenible, la gobernanza democrática, el ejercicio de los derechos humanos y el acceso equitativo a oportunidades, especialmente para las poblaciones más vulnerables.



Los conflictos armados no resueltos continúan generando graves impactos humanitarios y sociales. La guerra entre Rusia y Ucrania, prolongada por más de tres años, ha derivado en un escenario de desgaste prolongado con efectos estructurales en la seguridad energética global, la estabilidad de los mercados alimentarios y el incremento sostenido de los precios internacionales, afectando de manera desproporcionada a los países en desarrollo. A ello se suma el recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente, particularmente el conflicto entre Israel y Palestina, cuya escalada ha tenido un elevado costo humanitario en Gaza y Cisjordania, así como la creciente participación de actores regionales, lo que incrementa el riesgo de una desestabilización regional de mayor alcance.

En Asia, la región del Indo-Pacífico se ha consolidado como uno de los principales focos de tensión geopolítica mundial. La expansión de disputas en el Mar de la China Meridional, junto con ejercicios militares y presiones diplomáticas en torno a Taiwán, han intensificado la competencia estratégica entre China, Estados Unidos y sus aliados, generando un entorno de incertidumbre económica, tecnológica y comercial. Estas tensiones han derivado en nuevas sanciones económicas, restricciones tecnológicas y reconfiguraciones de las cadenas globales de suministro.

Paralelamente, otras crisis prolongadas —como las de Yemen, Myanmar, Afganistán y la región del Sahel africano— continúan agravando fenómenos de desplazamiento forzado, inseguridad alimentaria, colapso institucional y violaciones sistemáticas de derechos humanos. Según estimaciones internacionales, los desplazamientos forzados alcanzan niveles históricos, lo que representa un desafío global en materia de protección, inclusión social, acceso a servicios básicos y cohesión social.

En el ámbito económico, el mundo enfrenta una desaceleración desigual del crecimiento, altos niveles de endeudamiento, inflación persistente en varias regiones y una profundización de las desigualdades entre países y al interior de ellos. Las guerras económicas, el proteccionismo y la fragmentación del comercio internacional han debilitado los mecanismos tradicionales de cooperación multilateral, afectando particularmente a las economías emergentes y a los sectores sociales más vulnerables.

De forma transversal, el cambio climático y la degradación ambiental continúan actuando como factores multiplicadores de riesgo, intensificando desastres naturales, inseguridad hídrica y alimentaria, y conflictos por recursos naturales.

Estas dinámicas impactan directamente en las condiciones de vida de millones de personas y demandan respuestas integrales desde la educación, la innovación, la sostenibilidad y la cooperación internacional.

Finalmente, el acelerado avance de la digitalización y de tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial— está transformando los sistemas productivos, educativos y sociales a nivel global.

Si bien estas transformaciones abren oportunidades para la innovación y el acceso al conocimiento, también profundizan brechas digitales, educativas y laborales, especialmente en contextos de desigualdad estructural.

En este contexto global desafiante, la educación inclusiva, la innovación social, la cooperación solidaria y el fortalecimiento de capacidades humanas se consolidan como herramientas estratégicas para enfrentar la incertidumbre, promover la paz, reducir desigualdades y avanzar hacia un desarrollo humano sostenible. La Fundación Metropolitana, en coherencia con su misión y visión, se inserta en este escenario global con el compromiso de aportar desde la educación, la inclusión social, la defensa de derechos y la construcción de soluciones sostenibles para el Ecuador.



América Latina

En el período 2025–2026, América Latina y el Caribe atraviesan un escenario regional complejo, caracterizado por la persistencia de desigualdades estructurales, una recuperación económica heterogénea, tensiones sociales recurrentes y desafíos significativos en materia de gobernanza democrática, cohesión social y desarrollo sostenible. Estos factores configuran un entorno que incide directamente en las oportunidades educativas, el ejercicio de derechos y la calidad de vida de amplios sectores de la población.

Desde el punto de vista económico, la región enfrenta un crecimiento moderado e inestable, condicionado por la volatilidad de los mercados internacionales, el alto endeudamiento público, la inflación acumulada y la limitada productividad.

Si bien algunos países han logrado estabilizar ciertos indicadores macroeconómicos, persisten altos niveles de informalidad laboral, pobreza y vulnerabilidad social, especialmente entre mujeres, jóvenes, población rural, pueblos y nacionalidades indígenas, personas migrantes y otros grupos históricamente excluidos.

La desigualdad continúa siendo uno de los principales desafíos estructurales de la región. América Latina se mantiene como una de las regiones más desiguales del mundo, con brechas profundas en el acceso a educación de calidad, salud, empleo digno, justicia y protección social. Estas desigualdades se han visto agravadas por los efectos acumulados de la pandemia, los impactos del cambio climático y la limitada capacidad de los Estados para responder de manera integral a las demandas sociales.

En el ámbito político e institucional, varios países de la región experimentan escenarios de polarización, debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas y tensiones entre poderes del Estado. Las demandas sociales por mayor transparencia, participación, acceso a la justicia y lucha contra la corrupción se han intensificado, evidenciando la necesidad de fortalecer el Estado de derecho, la gobernanza democrática y las instituciones sólidas, en consonancia con los principios del ODS 16.

Los fenómenos de movilidad humana y migración regional continúan en aumento, impulsados por crisis económicas, políticas, sociales y climáticas. Millones de personas se desplazan dentro y fuera de sus países de origen, generando nuevos desafíos en términos de inclusión social, acceso a servicios básicos, reconocimiento de derechos y cohesión comunitaria en los países de acogida. Esta realidad demanda respuestas solidarias, coordinadas y basadas en derechos humanos.

En el ámbito educativo, la región enfrenta retos significativos relacionados con la calidad, la equidad y la pertinencia de los sistemas educativos. Las brechas de acceso a la educación superior, la deserción estudiantil, las limitaciones en infraestructura y conectividad, y la

desigualdad digital siguen afectando a los sectores más vulnerables. Al mismo tiempo, emergen oportunidades vinculadas a la transformación digital, la innovación pedagógica y el uso de tecnologías educativas, que requieren políticas inclusivas y sostenibles para evitar la profundización de las brechas existentes.

El cambio climático y la degradación ambiental representan amenazas crecientes para América Latina, una región altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, pérdida de biodiversidad e inseguridad hídrica y alimentaria. Estos impactos afectan de manera directa a comunidades rurales, pueblos indígenas y zonas urbanas empobrecidas, reforzando la urgencia de integrar la sostenibilidad ambiental y la educación climática en las agendas de desarrollo y planificación institucional.

En este contexto regional desafiante, la educación inclusiva, la innovación social, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades humanas se consolidan como ejes estratégicos para la reducción de desigualdades y la promoción del desarrollo humano sostenible. La Fundación Metropolitana, alineada con su misión y visión, se inserta en esta realidad regional con el compromiso de contribuir a la inclusión educativa, la defensa de derechos, el acceso a la justicia, la equidad de género y la construcción de soluciones sociales que respondan a las necesidades del Ecuador y de la región latinoamericana.



Educación y el empleo en el contexto actual

En el período 2025–2026, la relación entre educación y empleo atraviesa una transformación profunda, impulsada por la acelerada digitalización, el avance de la inteligencia artificial (IA), la automatización de procesos y la reconfiguración de los modelos productivos y laborales a escala global.

Este nuevo escenario plantea desafíos estructurales para los sistemas educativos y, al mismo tiempo, abre oportunidades inéditas para la innovación, la inclusión y el desarrollo de nuevas competencias.

La inteligencia artificial se ha consolidado como un factor disruptivo en el mundo del trabajo. La automatización de tareas repetitivas y

operativas está modificando perfiles ocupacionales tradicionales, generando la desaparición de ciertos empleos y la creación de otros vinculados a la economía digital, el análisis de datos, la programación, la ciberseguridad, la gestión tecnológica y los servicios basados en conocimiento.

Este fenómeno exige una adaptación permanente de los sistemas educativos, orientada al desarrollo de competencias técnicas, digitales y transversales que permitan a las personas insertarse y mantenerse en un mercado laboral cambiante.

Paralelamente, el crecimiento sostenido del trabajo remoto y de modalidades laborales híbridas ha redefinido las dinámicas de empleo a nivel global y regional. Estas nuevas formas de trabajo han ampliado las posibilidades de inserción laboral más allá de las fronteras territoriales, favoreciendo la internacionalización del talento y la flexibilización de las jornadas laborales. Sin embargo, también han evidenciado brechas significativas en conectividad, alfabetización digital, acceso a tecnologías y condiciones laborales dignas, especialmente para poblaciones vulnerables y sectores históricamente excluidos.

En este contexto, la educación enfrenta el desafío de responder de manera oportuna y pertinente a las demandas del mercado laboral del siglo XXI.

Los modelos educativos tradicionales, centrados exclusivamente en la transmisión de contenidos, resultan insuficientes frente a un entorno que demanda aprendizaje continuo, adaptabilidad, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas complejos, competencias socioemocionales y ética profesional. Se consolida así la transición hacia enfoques basados en competencias, aprendizaje a lo largo de la vida y formación flexible y modular.

Entre las tendencias educativas emergentes destacan el aprendizaje híbrido, la educación en línea, el aprendizaje personalizado apoyado en analítica de datos e inteligencia artificial, el aprendizaje basado en proyectos y problemas, las microcredenciales y la certificación de competencias. Estas modalidades permiten ampliar el acceso a la educación, facilitar la actualización permanente de conocimientos y responder con mayor agilidad a las necesidades del entorno productivo y social.

No obstante, estas transformaciones también plantean riesgos importantes. La brecha digital, la desigualdad en el acceso a educación de calidad y la falta de articulación entre educación y empleo pueden profundizar la exclusión social y laboral.

La ausencia de políticas inclusivas y de acompañamiento institucional puede dejar rezagados a grupos de atención prioritaria, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y trabajadores en situación de informalidad.

Frente a este escenario, la educación se consolida como un eje estratégico para la empleabilidad, la movilidad social y el desarrollo humano sostenible. La articulación entre educación, innovación, tecnología y mercado laboral resulta fundamental para generar oportunidades de empleo digno, fomentar el emprendimiento social y fortalecer economías más inclusivas y resilientes.

En coherencia con este contexto, la Fundación Metropolitana asume el desafío de contribuir a la formación de personas capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y laborales, promoviendo una educación inclusiva, innovadora y orientada al desarrollo de competencias para el trabajo del presente y del futuro.

A través de la integración de tecnologías educativas, la formación en habilidades digitales y el fortalecimiento de capacidades humanas, la Fundación aporta a la reducción de brechas educativas y laborales, alineándose con los objetivos del desarrollo humano sostenible y la transformación social.



En el período 2025–2026, el Ecuador enfrenta un escenario nacional complejo, caracterizado por desafíos estructurales en el ámbito económico, social, institucional y educativo, en un contexto marcado por la incertidumbre regional y global. Estas condiciones inciden directamente en las oportunidades de desarrollo humano, el acceso a derechos y la cohesión social, especialmente para los grupos de atención prioritaria y los sectores históricamente excluidos.

Desde el punto de vista económico, el país registra un crecimiento limitado y vulnerable a factores externos, como la volatilidad de los precios internacionales, la desaceleración económica regional y las restricciones fiscales internas. El alto nivel de endeudamiento público, la reducción del gasto social y las limitaciones presupuestarias del Estado han impactado en la capacidad de respuesta frente a las demandas sociales, afectando particularmente a los sectores más vulnerables. La informalidad laboral continúa siendo un rasgo estructural del mercado de trabajo, con una alta proporción de personas que carecen de empleo digno, seguridad social y estabilidad económica.

En el ámbito social, el Ecuador enfrenta un incremento de la pobreza y la desigualdad, profundizadas por los efectos acumulados de crisis sanitarias, económicas y de seguridad. Las brechas territoriales entre zonas urbanas y rurales, así como las desigualdades que afectan a mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades indígenas, personas con discapacidad y población migrante, siguen limitando el acceso equitativo a educación, empleo, salud y justicia.

La seguridad ciudadana se ha consolidado como uno de los principales desafíos del país. El aumento de la violencia, el crimen organizado y la inseguridad impacta de manera directa en la convivencia social, la confianza institucional y el ejercicio pleno de derechos. Este contexto refuerza la necesidad de fortalecer la cultura de paz, el acceso a la justicia, los mecanismos de mediación y la presencia de instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con la protección de los derechos humanos.

En el ámbito educativo, el Ecuador enfrenta retos significativos relacionados con el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación,

especialmente en los niveles de educación superior y formación técnica. Persisten brechas en conectividad, infraestructura, permanencia estudiantil y culminación de trayectorias educativas, particularmente en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Al mismo tiempo, el sistema educativo se ve interpelado por la necesidad de adaptarse a las transformaciones tecnológicas, la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas demandas del mercado laboral.

El empleo juvenil y la inserción laboral de profesionales continúan siendo desafíos prioritarios. Existe una desconexión entre la formación académica y las necesidades del sector productivo, lo que limita la empleabilidad y la movilidad social. No obstante, emergen oportunidades vinculadas al emprendimiento, la economía digital, el trabajo remoto y la innovación social, que requieren procesos formativos inclusivos, pertinentes y orientados al desarrollo de competencias.

En materia ambiental, el Ecuador, como país megadiverso, enfrenta una creciente presión sobre sus recursos naturales, agravada por el cambio climático, la deforestación, la contaminación y los eventos climáticos extremos. Estas problemáticas afectan de manera directa a comunidades rurales y territorios vulnerables, reforzando la urgencia de integrar la sostenibilidad ambiental y la educación ambiental en las estrategias de desarrollo y planificación institucional.

En este contexto nacional, la educación inclusiva, la innovación educativa, la defensa de derechos, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de capacidades humanas se consolidan como ejes estratégicos para enfrentar los desafíos del país. La Fundación Metropolitana, en coherencia con su misión y visión, se posiciona como un actor clave en la promoción de la inclusión educativa, el desarrollo social, la equidad, la cultura de paz y el fortalecimiento institucional, contribuyendo a la construcción de un Ecuador más justo, solidario y sostenible.



Desarrollo humano

El Ecuador se ubica actualmente en el grupo de países con desarrollo humano alto, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alrededor de 0,77, reflejando progresos en esperanza de vida, educación y condiciones de vida, aunque con retos importantes para alcanzar plenamente las metas de la Agenda 2030.

Este nivel de desarrollo humano indica mejoras en varios indicadores clave, como la salud y la educación, lo que posiciona al país en una situación favorable en comparación con otros estados de la región. Sin embargo, el avance ha sido desigual y la trayectoria proyectada antes de la pandemia aún no se ha recuperado completamente, evidenciando la necesidad de fortalecer políticas sociales y económicas que impulsen un crecimiento más equitativo.

Según el PNUD, las brechas de pobreza y desigualdad también persisten. Según datos estadísticos recientes, casi 38% de la población vive en pobreza multidimensional, con diferencias importantes entre áreas rurales y urbanas, y brechas de género y etarias que afectan de manera diferenciada el acceso a servicios y oportunidades.

Además, se trabaja en la mejora de las mediciones y políticas públicas, como la incorporación de un Índice de Pobreza Multidimensional con enfoque de género, que permitirá comprender con mayor profundidad las múltiples barreras que enfrentan poblaciones vulnerables, especialmente mujeres y grupos históricamente excluidos.

En este contexto, el desarrollo humano en el Ecuador refleja avances importantes en indicadores sociales, pero aún enfrenta desafíos estructurales vinculados a desigualdades socioeconómicas, acceso a educación de calidad y servicios básicos, y la necesidad de articular políticas públicas más integrales y sostenibles para promover una mejora continua en las condiciones de vida de toda la población.



Educación

La educación en Ecuador refleja avances significativos en cobertura, pero persisten retos importantes en calidad, equidad y pertinencia formativa. Según datos oficiales, cerca del 93 % de niñas y niños entre 5 y 11 años asisten a la escuela, lo que indica una alta cobertura en los niveles iniciales de educación básica.

No obstante, persisten brechas sustanciales en alfabetización funcional: aproximadamente el 31 % de los niños de estas edades no sabe leer ni escribir, y más de 438 000 menores trabajan, lo que representa alrededor del 11,3 % de niños y adolescentes de 5 a 14 años que realizan alguna actividad remunerada, un factor que interfiere con su permanencia educativa.

La brecha digital también es evidente: más de la mitad de los estudiantes de Educación General Básica utiliza internet, pero solo uno de cada cuatro accede a una computadora en el hogar, lo que limita las oportunidades de aprendizaje flexible y el aprovechamiento de recursos educativos digitales.

Además, la educación ecuatoriana enfrenta desafíos estructurales relacionados con la calidad educativa, la equidad territorial y la inclusión de grupos vulnerables, entre ellos estudiantes indígenas, rurales o con discapacidad, aspectos que han sido identificados como prioridades para las políticas públicas y las reformas sistémicas.

Las transformaciones globales —como la digitalización, la inteligencia artificial y nuevas demandas del mercado laboral— requieren una adaptación del sistema educativo hacia enfoques basados en competencias, la actualización docente continua y la integración de tecnologías educativas para asegurar que los jóvenes estén preparados para los desafíos del siglo XXI.

En este contexto, la educación en Ecuador constituye un factor clave para la movilidad social y la reducción de desigualdades, pero requiere un enfoque integral que combine acceso, calidad, equidad y pertinencia, articulado con políticas de innovación, inclusión y sostenibilidad para fortalecer las capacidades humanas en un entorno cada vez más complejo y transformador.



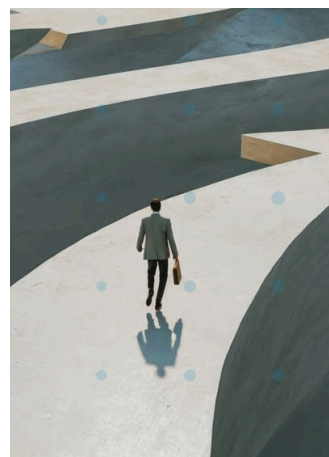
Educación Superior. Contexto proyectivo 2040

Entre los aspectos significativos de la caracterización de la educación superior del Ecuador se encuentra su proyección al año 2035. Lo cual significó un proceso de construcción participativa de las instituciones. Para la Agenda: “En la sociedad del conocimiento, las políticas de educación superior (y de todos los niveles) de cualquier país necesitan atender la propia historia y los requerimientos que nacen de ella, las tendencias y los desafíos globales, y las lecciones y alertas que resultan de las dos fuentes”.

La construcción de la agenda 2040, cinco años después, parte de la premisa de “inventar el futuro un compromiso existencial”.

 AGENDA 2040. Asuntos clave:

- 1) Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles:** técnico, tecnológico, grado y posgrado.
- 2) Oferta Profesional y Académica:** pertinencia, relevancia, oportunidad y calidad de la oferta de carreras y programas.
- 3) Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i):** Instituciones de Educación Superior, sectores sociales, sectores de la producción, gobiernos locales, gobierno nacional.
- 4) Desarrollo regional y desarrollo del Sistema** Nacional de Educación Superior.
- 5) Integralidad** del Sistema de Educación Superior.
- 6) Bienestar** de la comunidad universitaria y equidad.
- 7) Aseguramiento** de la calidad de la Educación Superior.
- 8) Internacionalización:** objetivo estratégico de las Instituciones de Educación Superior. Construcción de ciudadanía planetaria desde la universidad.
- 9) Autonomía y Gobernanza.**
- 10) Sostenibilidad** financiera del Sistema.
- 11) Arquitectura normativa** del Sistema.
- 12) Ecosistemas** de innovación y emprendimiento.



FODA: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS

El análisis FODA constituye una herramienta estratégica fundamental para identificar y comprender la situación interna y externa de la Fundación Metropolitana, permitiendo evaluar de manera integral sus fortalezas y debilidades (factores internos), así como las oportunidades y amenazas (factores externos) que inciden en el cumplimiento de su misión y visión institucional.

Este análisis se desarrolla a partir de una lectura crítica del contexto global, regional y nacional, así como del desempeño institucional, los enfoques estratégicos del PEDI y las dinámicas sociales, educativas, económicas y tecnológicas que influyen en el accionar de la Fundación.

El análisis FODA permite reconocer las capacidades organizacionales, el impacto social alcanzado y las áreas de mejora, al tiempo que identifica

- escenarios favorables para la innovación, la cooperación y la ampliación de programas, así como factores externos que podrían afectar la
- sostenibilidad y efectividad de la gestión institucional.



Internalidades

Fortalezas:

- F1. Organización sin fines de lucro enfocada en la integración social y la educación.
- F2. Trayectoria de trabajo con grupos vulnerables de la directiva.
- F3. Personal calificado y jóvenes en formación profesional
- F4. Infraestructura de la organización.
- F5. Alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas y privadas.
- F6. Ecosistema FM - UMET - MLS
- F7. Relevancia de convenios firmados de colaboración internacional.
- F8. Programa Red Metropolitana
- F9. Presencia en la web y redes sociales

Debilidades:

- D1. La organización se estanca en una fase de crecimiento y no avanza a la fase de profesionalización para institucionalización.
- D2. Nivel de recaudación financiera por autofinanciamiento (donativos, actividades autofinanciadas de proyectos)
- D3. Disponibilidad de fondos para proyectos sociales y acciones filantrópicas
- D4. Orgánico funcional y dependencia decisoria operativa
- D5. Disponibilidad de personal
- D6. Reconocimiento social de la organización
- D7. Actualización de información de los sitios web y redes sociales
- D8. Cambio permanente de un equipo de marketing y comunicación
- D9. Trabas en la ejecución de convenio FM - UMET



Externalidades

Oportunidades:

- O1. Demanda social de educación y educación superior
- O2. Innovación educativa y tendencias internacionales en virtualización de educación

O3. Necesidades de la profesionalización del docente en el sistema educación.

O4. La normativa del Régimen Académico del Ecuador

O5. Financiamiento al desarrollo internacional.

O6. Necesidades de cooperación de las IES.

Amenazas:

A1. La brecha digital del acceso de personas y comunidades vulnerables de escasos recursos

A2. Cobertura de internet en zonas rurales

A3. Inseguridad ciudadana

A4. Inflación y recesión

A5. Inestabilidad de la normativa de organismos y poderes del Estado.



Matriz FODA

A partir de la identificación de las fortalezas y debilidades (factores internos), y de las oportunidades y amenazas (factores externos), la matriz facilita una visión integrada de la realidad institucional y de su entorno.

Este instrumento permite no solo reconocer la posición estratégica actual de la Fundación, sino también establecer relaciones entre sus capacidades internas y las condiciones del contexto, con el fin de orientar la formulación de estrategias que potencien las fortalezas, superen las debilidades, aprovechen las oportunidades y mitiguen los riesgos identificados.

En el marco del PEDI, la Matriz FODA constituye un insumo clave para la toma de decisiones, la priorización de acciones estratégicas y la definición de líneas de intervención coherentes con la misión, visión y enfoques institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión, la sostenibilidad organizacional y el impacto social de la Fundación Metropolitana.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INTERNALIDADES / EXTERNALIDADES	O1. Demanda social de educación y educación superior O2. Innovación educativa y tendencias internacionales en virtualización de educación O3. Necesidades de la profesionalización del docente en el sistema educación. O4. La normativa del Régimen Académico del Ecuador O5. Financiamiento al desarrollo internacional O6. Necesidades de cooperación de las IES O7. Modalidad de formación dual estancada en las IES	A1. La brecha digital del acceso de personas y comunidades vulnerables de escasos recursos A2. Cobertura de internet en zonas rurales A3. Inseguridad ciudadana A4. Inflación y recesión A5. Inestabilidad de la normativa de organismos y poderes del estado
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO F1.F2.F3.F4.F5.F6.F7.F8.O1.O2.O4 Auspiciar proyectos de oferta académica de amplio acceso a educación superior. F1.F2.F3.F4.F5.F6.F7.F8.O3.O4. Auspiciar proyectos de formación continua y posgrados de amplio acceso para la carrera del profesional de la educación. F1.F2.F3.F4.F5.F6.F7.F8.O3.O4. Implementar proyectos anclados en la FM de formación continua para la carrera del profesional de la educación. F7.F8.F9.F10.O5.O6. Promover proyectos de redes profesionales, académicas y científicas con financiamiento internacional. F6.F10.O1.O2. Fortalecer la oferta de lenguas extranjeras al sistema de educación superior y la comunidad. F8.F9.O6. Fomentar los proyectos sociales de la FM integrados al programa Red Metropolitana enfocado en los elementos de integración social y participación ciudadana de la Constitución.	ESTRATEGIAS FA F5.F6.A1.A2. Implementar el proyecto de transformación digital. F1.F2.F3.F4.F9.A3.A4. Consolidación de proyectos sociales en el marco de la Red Metropolitana con tareas sociales de alto impacto. F1.F2.F3.F4.F6.F8.F9.F10.A5. Fortalecimiento interno de la organización. F1.F8.A4 Otorgamiento de becas inclusivas para educación superior.

DEBILIDADES	D1. La organización se estanca en una fase de crecimiento y no avanza a la fase de profesionalización para institucionalización. D2. Nivel de recaudación financiera por autofinanciamiento (donativos, actividades autofinanciadas de proyectos) D3. Disponibilidad de fondos para proyectos sociales y acciones filantrópicas D4. Orgánico funcional y dependencia decisoria operativa D5. Disponibilidad de personal D6. Reconocimiento social de la organización D7. Actualización de información de los sitios web y redes sociales D8. Cambio permanente de un equipo de marketing y comunicación D9. Inoperancia de convenio FM - UMET D10. Trabas en la ejecución de convenio FM-UMET	ESTRATEGIA DO O1.O2.O3.O4.D1.D2.D3 Potenciar el marco de gestión económica de las actividades de la FM en el ámbito estratégico de la organización en correspondencia con la planificación estratégica y operativa y sus presupuestos. O1.O2.O3.O4.D1.D2.D3.D4.D5.D6. Ejecutar proyectos que conlleven a actividades autofinanciadas y que generen excedentes a la organización para su reinversión en acciones estratégicas. O1.O2.O3.O4.D1.D2.D3.D4.D5.D6. D7. Fortalecimiento de la organización, liderazgos, visibilidad, funcionamiento, marco normativo, planificación y control. O1.O2.O3.O4.D1.D2.D3.D4.D5.D6. D8.D9.D10. Fortalecimiento del auspicio a la Universidad Metropolitana en sus funciones sustantivas de Docencia, IDi, vinculación con la sociedad, así como en su desarrollo estratégico de crecimiento, pertinencia académica, internacionalización y virtualización. O1.O2.O3.O4.D8. Consolidación de la infraestructura, publicidad y promoción de la oferta académica de la MLS	ESTRATEGIA DA A1.A2.A3.A4.A5.D2.D3.D6. Fomentar sinergias y complementariedades en las alianzas estratégicas y el ecosistema FM – UMET – MLS para potenciar los proyectos de alto impacto de la organización y ser resilientes ante contingencias. A1.A2.A3.A4.A5.D4.D5.D9.D10. Fortalecimiento del modelo de gestión de la organización y de los presupuestos según el balance contable - financiero.
-------------	---	--	---



Estrategias FO, FA, DA y DO.

ESTRATEGIAS FO (Usar fortalezas para aprovechar oportunidades)
● Auspiciar proyectos de oferta académica de amplio acceso a educación superior. ● Auspiciar proyectos de formación continua y posgrados de amplio acceso para la carrera del profesional de la educación. ● Implementar proyectos anclados en la FM de formación continua para la carrera del profesional de la educación. ● Promover proyectos de redes profesionales, académicas y científicas con financiamiento internacional. ● Fortalecer la oferta de lenguas extranjeras al sistema de educación superior y la comunidad. ● Fomentar los proyectos sociales de la FM integrados al proyecto Red Metropolitana enfocado en los elementos de integración social y participación ciudadana de la Constitución.

ESTRATEGIAS FA (Usar fortalezas para enfrentar las amenazas)

- Implementar proyectos de transformación digital.
- Consolidación de proyectos sociales en el marco de la Red Metropolitana con tareas sociales de alto impacto.
- Fortalecimiento interno de la organización.
- Otorgamiento de becas inclusivas para educación superior.

ESTRATEGIA DO (Aprovechar oportunidades para corregir debilidades)

- Potenciar el marco de gestión económica de las actividades de la FM en el ámbito estratégico de la organización en correspondencia con la planificación estratégica y operativa y sus presupuestos.
- Ejecutar proyectos que conlleven a actividades autofinanciadas y que generen excedentes a la organización para su reinversión en acciones estratégicas.
- Fortalecimiento de la organización, liderazgos, visibilidad, funcionamiento, marco normativo, planificación y control.
- Fortalecimiento del auspicio a la Universidad Metropolitana en sus funciones sustantivas de Docencia, IDi, vinculación con la sociedad, así como en su desarrollo estratégico de crecimiento, pertinencia académica, internacionalización y virtualización.
- Consolidación de la infraestructura, publicidad y promoción de la oferta académica de la MLS
- Fortalecimiento de las acciones de FM-Massachusetts en el marco del ecosistema FM – UMET – MLS para la captación de fondos por donativos, proyectos y redes.

ESTRATEGIA DA (Como sustentarse en el contexto de las amenazas)

- Fomentar sinergias y complementariedades en las alianzas estratégicas y el ecosistema FM – UMET – BEAPRO – MLS para potenciar los proyectos de alto impacto de la organización y ser resilientes ante contingencias.
- Fortalecimiento del modelo de gestión de la organización y de los presupuestos según el balance contable - financiero.



PEDI: ELEMENTOS ORIENTADORES



Elementos constitutivos de la misión

Principios declarados: Proyectos de alto impacto en la sociedad ecuatoriana.

De caracterización: Proyectos pertinentes de inclusión social, derechos ciudadanos, educación de calidad y amplio acceso.

De relación con el entorno: enfocados en la solución de los problemas más acuciantes desde una perspectiva de la atención a grupos humanos de atención prioritaria y sectores sociales históricamente excluidos.

Misión: “La Fundación Metropolitana auspicia proyectos de alto impacto en la sociedad ecuatoriana para los fines de la inclusión y los derechos ciudadanos con énfasis en la educación de calidad y amplio acceso, enfocados en la solución de los problemas más acuciantes desde una perspectiva de la atención a grupos humanos de atención prioritaria y sectores sociales históricamente excluidos”



Elementos y directrices del impacto de la misión.

ELEMENTO	DIRECTRIZ	INDICADORES DE IMPACTO	CONSISTENCIA	VALOR DESEADO
Proyectos de alto impacto en la sociedad ecuatoriana	Proyectos de alto impacto en concordancia con los objetivos de la organización	La organización cuenta con proyectos educativos y de intervención comunitaria que cubren relevantemente los objetivos de la organización e impactan en una amplia participación de beneficiarios.	Cobertura (%) de los objetivos en la estructura de proyectos que reciben impactos por el alcance de sus beneficiarios.	100 % de objetivos son cubiertos por los proyectos de la FM los cuales impactan en una población significativa de beneficiarios.
Proyectos pertinentes de inclusión social, derechos ciudadanos, educación de calidad y amplio acceso.	Los proyectos son pertinentes respecto a los objetivos de la planificación nacional del desarrollo conforme a los fines constitucionales.	Alta pertinencia dada por una alta coherencia entre los proyectos y los objetivos nacionales y los fines de la Constitución del Ecuador	Pertinencia. Proporción de proyectos que cumplen la directriz respecto a pertinencia.	El 100 % de los proyectos son pertinentes y relevantes respecto a la inclusión social, los derechos ciudadanos, la educación de calidad y el amplio acceso.
		Alta relevancia de los proyectos dada por los reconocimientos de organismos, gobiernos locales, organizaciones y otros actores sociales.	Relevancia. Proporción (%) de proyectos que cumplen la directriz respecto a Relevancia	La totalidad (100 %) de los proyectos de la FM recibe reconocimientos por sus resultados e impactos.
		Alta contribuciones de los proyectos al conocimiento y la innovación social.	Socialización. Proporción (%) de proyectos que cumplen la directriz respecto a socialización.	La totalidad (100%) de los proyectos retribuye a los actores sociales y beneficiarios los resultados y aportes de las intervenciones.

ELEMENTO	DIRECTRIZ	INDICADORES DE IMPACTO	CONSISTENCIA	VALOR DESEADO
Proyectos enfocados en la solución de los problemas más acuciantes desde una perspectiva de la atención a grupos humanos de atención prioritaria y sectores sociales históricamente excluidos	Enfoque en: grupos humanos de atención prioritaria y sectores sociales históricamente excluidos	Proyectos se enfocan en grupos humanos de atención prioritaria en una alta proporción entre sus beneficiarios.	Enfoque en los grupos humanos de atención prioritaria. Proporción (%) de proyectos que cumplen la directriz respecto a su enfoque en grupos de atención prioritaria.	El 100 % de los proyectos educativos y sociales de la FM se enfoca en la atención a grupos humanos de atención prioritaria
		Proyectos se enfocan en los sectores sociales históricamente excluidos en una alta proporción entre sus beneficiarios.	Enfoque en los sectores sociales históricamente excluidos. Proporción (%) de proyectos que cumplen la directriz respecto a su enfoque en sectores de exclusión social.	El 100 % de los proyectos educativos y sociales de la FM se enfoca en los sectores sociales históricamente excluidos.



Elementos constitutivos de la visión

Principios declarados: La Fundación Metropolitana es reconocida por su contribución a la sociedad

De caracterización: organización que fortalece su trayectoria en el soporte a la educación inclusiva, la innovación educativa y la ampliación del acceso a la educación superior

De relación con el entorno: fomentando la colaboración y la solidaridad para el apoyo a la solución de los problemas del desarrollo humano sostenible del Ecuador.

Visión: “La Fundación Metropolitana es reconocida por su contribución a la sociedad como una organización que fortalece su trayectoria en el soporte a la educación inclusiva, la innovación educativa y la ampliación del acceso a la educación superior a través de la colaboración y la solidaridad para apoyar la solución de los problemas del desarrollo humano sostenible del Ecuador”.



Elementos y directrices del impacto de la visión.

ELEMENTO	DIRECTRIZ	INDICADORES DE IMPACTO	CONSISTENCIA	VALOR DESEADO
La Fundación Metropolitana es reconocida por su contribución a la sociedad	Los organismos, organizaciones, gobiernos locales, entre otros actores sociales relevantes reconocen pública y formalmente los resultados e impactos sociales de la FM cada año.	La FM recibe reconocimientos relevantes de la comunidad.	Reconocimientos. Cantidad de reconocimientos públicos que recibe la organización.	La FM recibe al menos un reconocimiento o relevante cada año como organización de manera explícita.
Organización que fortalece su trayectoria en el soporte a la educación inclusiva, la innovación educativa y la ampliación del acceso a la educación superior	Alto impacto en la continuidad de las contribuciones de la FM en el sector educativo desde la perspectiva de la educación inclusiva, la innovación y la ampliación del acceso.	La FM promueve la educación inclusiva sosteniendo altos niveles de becas y ayudas económicas anuales.	Becas. Proporción (%) de excedentes de la actividad de proyectos de la FM que se dedican a becas en las IES miembro de la Red Metropolitana.	25 % de excedentes destinados a programas de becas y ayudas económicas.
		La FM se fortalece en los objetivos orientados a las tecnologías y las modalidades de estudio que conducen a la ampliación del acceso a educación.	Cobertura de matrículas. Proporción (%) de matrícula del potencial de los proyectos educativos innovadores que auspicia la FM	100 % de los proyectos educativos innovadores que auspicia al FM alcanza el nivel potencial de matrículas.
La FM fomenta la colaboración y la solidaridad para el apoyo a la solución de los problemas del desarrollo humano sostenible del Ecuador.	Alto impacto en el trabajo colaborativo interinstitucional.	La FM fomenta redes de colaboración interinstitucional en el marco de sus objetivos que contribuyen a problemas de DH en el entorno de sus intervenciones.	Redes efectivas. Cantidad de organismos, organizaciones e instituciones que colaboran por acción de la FM, respecto al potencial del entorno del Programa de la Red Metropolitana.	La red Metropolitana logra integrar a al menos el 10 % de las entidades con potencial en los escenarios de actuación del proyecto y sus objetivos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Ápice estratégico

El ápice estratégico de la organización supone la gestión de funcionamiento general y la administración de bienes, así como incluye proyectos estratégicos que permiten la generación de ingresos para la sustentabilidad financiera.

Formalización de objetivos y estrategias

Los objetivos estratégicos de desarrollo de la organización se abordan desde las perspectivas de dos ámbitos de resultados clave:

- a. Perspectiva de procesos internos.** Enfocada en sus procesos internos para fortalecer la imagen y avanzar en un proceso continuo de institucionalización en el ámbito nacional e internacional, a través del fortalecimiento de la gestión y la mejora continua de sus procesos. Propiciándose una búsqueda constante de alianzas y sedes de trabajo internacionales que viabilicen la colaboración y la transferencia de tecnologías educativas y de avanzada al Ecuador en este sector.

**Objetivo Estratégico 1.****Fortalecer la gestión y la institucionalidad de la Fundación Metropolitana****Estrategias:**

E.1 Consolidar un marco de alianzas estratégicas interinstitucionales.

E.2 Optimizar la estructura organizacional

E.3 Visibilizar la labor realizada por la organización

b. Perspectiva de proyección social. Enfocada en la contribución al desarrollo de los fines y objetivos de la organización, la atención prioritaria a los problemas de la educación general y en particular al aseguramiento de la calidad como un proceso continuo de la educación superior con una orientación a la inclusión social y el desarrollo de un modelo referente para el país. Proyección que permita la captación de fondos para generar bases financieras que permitan la ejecución de proyectos sociales autofinanciados de alto impacto en la comunidad y la movilización de recursos de la cooperación internacional.

**Objetivo Estratégico 2.****Propender a una formación y educación accesibles de calidad****Estrategias:**

E.4 Implementar programas de educación, formación profesional, aprendizaje continuo y habilidades laborales.

**Objetivo Estratégico 3.****Ejecutar proyectos sociales pertinentes y de alto impacto en la sociedad de acuerdo con los fines de la organización****Estrategias:**

E.5 Fortalecer y ampliar la acción social de la Fundación Metropolitana a través de las iniciativas de inclusión, acceso a oportunidades, protección de derechos e igualdad, asegurando intervenciones sostenibles y de alto impacto

Objetivos estratégicos con relación a la misión y visión

Misión: “La Fundación Metropolitana auspicia proyectos de alto impacto en la sociedad ecuatoriana para los fines de la inclusión y los derechos ciudadanos con énfasis en la educación de calidad y amplio acceso, enfocados en la solución de los problemas más acuciantes desde una perspectiva de la atención a grupos humanos de atención prioritaria y sectores sociales históricamente excluidos”.

Visión: “La Fundación Metropolitana es reconocida por su contribución a la sociedad como una organización que fortalece su trayectoria en el soporte a la educación inclusiva, la innovación educativa y la ampliación del acceso a la educación superior a través de la colaboración y la solidaridad para apoyar la solución de los problemas del desarrollo humano sostenible del Ecuador”.

Objetivo Estratégico I	Objetivo Estratégico II	Objetivo Estratégico III
Fortalecer la gestión y la institucionalidad de la Fundación Metropolitana	Propender a una formación y educación accesibles de calidad	Ejecutar proyectos sociales pertinentes y de alto impacto en la sociedad de acuerdo con los fines de la organización
METAS/ OE		
Siete nuevos convenios de cooperación nacionales o internacionales en ejecución	Lograr la autosostenibilidad financiera de la unidad operativa alcanzando el 100% de cobertura de la demanda estudiantil (UMET) y un cumplimiento superior al 85% del presupuesto de ingresos externos proyectado.	Fortalecer y ampliar al menos 5 proyectos sociales de la Fundación Metropolitana, beneficiando a un mínimo de 1.500 personas de grupos vulnerables e históricamente excluidos, juventud, niñez y personas con discapacidad
Apalancar al menos "\$10.000" en fondos de co-financiamiento o recursos en especie	1 Informe de Diagnóstico Integral validado en el Primer Trimestre (Q1), que segmente las necesidades específicas de estudiantes UMET vs. Profesionales Externos.	Establecer un protocolo y marco de atención de primera línea a víctimas de violencia de género para un total de 50 beneficiarios directos
Políticas institucionales y manuales de procesos actualizados alineados a la normativa en funcionamiento	Ejecutar 3 campañas integrales de captación (una por periodo académico) logrando cubrir el cupo mínimo de apertura para los 6 cursos planificados.	Organizar y ejecutar dos ediciones anuales del Festival Cultural "FunFest" con una participación mínima de 200 asistentes por edición
Cumplimiento de las obligaciones regulatorios aplicables, de al menos el 95%	Diseñar, aprobar y ejecutar el 100% de los 6 programas de educación continua (Inglés Profesional + Habilidades) definidos en la estrategia.	

Un mapeo integral, actualizado y validado de los juicios activos de FM en Quito y Guayaquil, incluyendo su clasificación por materia, estado procesal, riesgos, contingencias económicas y estrategia jurídica institucional.	Implementar 2 Itinerarios de Formación (Rutas) operativas en el sistema académico, permitiendo que al menos el 40% de estudiantes continúen al siguiente	
Un informe favorable de la Auditoría	> 80% de Satisfacción neta del estudiante (NPS)	
100% ejecución presupuestaria de la FM en sus diferentes áreas y proyectos	Realización de quince programas de educación continua a través del centro de educación continua de la FM, por un total de \$46.000	
Una organización estructurada con cultura institucional reforzada	Acceso educativo en carreras de pregrado para al menos 40 beneficiarios	
Porcentaje de incremento en las métricas de redes sociales	Garantizar un servicio de cuidado infantil accesible y de calidad para niños de 3-5 años para un total de 30 niños	
	Desarrollo de un programa de Formación Profesional para Agentes Civiles de Tránsito en alianza con al menos 5 GAD cantonales, capacitando a un mínimo de 200 aspirantes durante el año 2026 en alianza con la UMET	
	Implementación de ciclos formativos de las Escuelas de Participación de la Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social, capacitando al menos a 2000 ciudadanos en temas de participación política y	

Sistema de seguimiento y control del PEDI

El Sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la organización, se sustenta en la matriz de cumplimiento de las metas que están definidas en los estándares de cada estrategia, los KPIs de resultado y de gestión incluidos en el Plan Operativo Anual.

La rendición de informes tendrá distintos escenarios y momentos. A continuación, la propuesta de escenarios de seguimiento y control y periodicidad

Escenario	Objetivo	Temas	Periodicidad	Responsable
Pleno de la Asamblea General	Rendición de cuentas	Aprobación del informe de rendición de cuentas anual.	Anual	Presidente vitalicio
Sesión del Directorio	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informes de los resultados semestrales de las estructuras que conforman el Directorio	Semestral	Presidente
Balance trimestral de las coordinaciones ejecutivas del POA	Seguimiento y control de indicadores del PEDI para la planificación anual (POA)	Informes del director ejecutivo de la FM	Trimestral	Director ejecutivo



Referencias Bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Educación, habilidades y futuro del trabajo en América Latina. BID.

<https://www.iadb.org>.

Banco Mundial. (2020). Worldwide governance indicators. World Bank.

<https://info.worldbank.org/governance>

Banco Mundial. (2022). La educación en tiempos de transformación digital. World Bank.

<https://www.worldbank.org>.

Banco Mundial. (2023). Digital transformation in education. World Bank.

<https://www.worldbank.org>.

Banco Mundial. (2023). Poverty and shared prosperity. World Bank.

<https://www.worldbank.org>.

CEPAL. (2023). Desigualdad social en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org>.

CEPAL. (2023). Panorama social de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org>.

Chiavenato, I. (2017). Gestión del talento humano. McGraw-Hill.

Foro Económico Mundial. (2023). The Future of Jobs Report 2023. World Economic Forum.

<https://www.weforum.org>.

Hammer, M., & Champy, J. (2009). Reengineering the corporation. HarperBusiness.

INEC. (2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

INEC. (2024). Indicadores de pobreza y desigualdad. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

ISO. (2015). ISO 9001:2015 – Quality management systems. International Organization for Standardization.

<https://www.iso.org>

Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2004). Strategy-focused organization. Harvard Business School Press.

Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2008). The execution premium: Linking strategy to operations for competitive advantage. Harvard Business Press.

MIES. (2023). Informe de gestión social y atención a grupos prioritarios. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

<https://www.inclusion.gob.ec>

OECD. (2021). Innovating education and educating for innovation. OECD Publishing.

<https://www.oecd.org>

OECD. (2022). Global trends in international education. OECD Publishing.

<https://www.oecd.org>

OECD. (2023). Education at a Glance 2023. OECD Publishing.

<https://www.oecd.org/education>

ONU Mujeres. (2023). Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de género. ONU Mujeres.

<https://www.unwomen.org>

Organización Internacional del Trabajo. (2023). El futuro del trabajo y la digitalización en América Latina. OIT.

<https://www.ilo.org>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/es/goals>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/goals/goal5>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructura. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/goals/goal9>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/goals/goal10>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/goals/goal13>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Naciones Unidas.
<https://sdgs.un.org/goals/goal16>

PNUMA. (2023). Perspectivas del medio ambiente mundial. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
<https://www.unep.org>.

PNUD. (2022). Governance for sustainable development. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<https://www.undp.org>.

PNUD. (2022). Desarrollo humano más allá de los promedios. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<https://www.undp.org>.

PNUD. (2023). Índice de Desigualdad de Género. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<https://hdr.undp.org>.

PNUD. (2023). Pobreza multidimensional y desigualdad en Ecuador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Ecuador.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023). Estadísticas de educación superior en Ecuador. SENESCYT.
<https://www.educacionsuperior.gob.ec>

UNESCO. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta. UNESCO.
<https://www.unesco.org>.

UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. UNESCO.
<https://www.unesco.org/es/futuresofeducation>

UNESCO. (2022). La educación superior en América Latina y el Caribe. UNESCO–IESALC.
<https://www.iesalc.unesco.org>.

UNESCO. (2022). Transforming education: From commitments to action. UNESCO.
<https://www.unesco.org>.

UNESCO. (2023). Guía sobre inteligencia artificial generativa y educación. UNESCO.

CONSTRUIMOS
OPORTUNIDADES

PARA
TRANSFORMAR VIDAS

WWW.FUNDACIONMETROPOLITANA.ORG

 FUNDACIÓN
METROPOLITANA

 **Metropolitan**
Languages
School

RED METROPOLITANA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
FUNDACIÓN METROPOLITANA



Consultorios
Jurídicos Gratuitos
Carlos Espinoza

UMET UNIVERSIDAD
METROPOLITANA